

EXPEDIENTE MAESTRO

DE DEFENSA DOCUMENTAL

Comunidad de Propietarios Residencial Tiuna

Corte documental: 4 de agosto de 2026 · versión 6.0

Compilación privada para consulta, fiscalización y eventual defensa

ADVERTENCIA DE USO

Este informe ordena documentación y formula preguntas de comprobación. No declara delitos, no sustituye una certificación administrativa ni una pericial independiente y no convierte los documentos pendientes en hechos inexistentes. Debe utilizarse respetando la diferencia entre hecho acreditado, inferencia, ausencia en el corpus y conclusión jurídica.

0. Ficha del expediente, leyendas e índice

Campo	Contenido
Denominación	Expediente maestro de defensa documental - Residencial Tiuna
Corte	31/07/2026
Ámbito	Agua, electricidad, conciliación económica, licencias, dirección facultativa, estructura, gobierno comunitario y 47 preguntas
Base	Correos EML recibidos, cadenas reenviadas, PDF, contratos, presupuestos, actas, facturas, certificaciones, informes técnicos y matrices de control
Integridad	Manifiestos SHA-256 para los archivos incorporados a los paquetes de consolidación
Limitación general	La no localización en el corpus no equivale a inexistencia absoluta; ciertos originales permanecen bajo custodia de terceros.

Leyenda de colores

VERDE Premisa directa o sólidamente corroborada. La pregunta es objetivamente defendible.	ÁMBAR Existe base seria, pero exige cautela, reformulación o documento adicional.	AZUL Pendiente de confirmación externa, bancaria, administrativa o de otro bloque.	ROJO Base insuficiente en su formulación actual. No se usa en la matriz final.
---	---	--	--

Leyenda de naturaleza probatoria

Categoría	Significado
Directo	El hecho se lee o verifica en un documento primario o copia documental examinada.
Corroborado	Resulta de cruzar varios documentos compatibles.
Ausencia en el corpus	El documento no fue localizado entre lo examinado; no equivale a inexistencia absoluta.
Límite probatorio	Frontera expresa de lo que la documentación permite afirmar.
Inferencia	Lectura razonada que debe presentarse como hipótesis y no como hecho cerrado.

Contenido

0. Ficha del expediente, leyendas e índice.....	2
Leyenda de colores.....	2
Leyenda de naturaleza probatoria.....	2
1. Objeto, alcance y metodología.....	5
1.1. Alcance material.....	5
1.2. Reglas de análisis.....	5
2. Resumen ejecutivo y mapa general.....	6
Arquitectura probatoria sólida.....	6
Financiación: línea progresiva y trazabilidad bancaria incompleta.....	6
Agua: duplicidad y corrección consciente.....	6
Agua: regularización incompleta.....	6
Electricidad: formación de voluntad previa.....	6
Electricidad: certificaciones retrospectivas.....	6
Electricidad: cierre no consolidado.....	6
Pagos: prudencia necesaria.....	6
Licencias: conocimiento previo y falta de acreditación.....	6
Dirección facultativa: alcance y seguimiento incompletos.....	6
Estructura: urgencia real y trazabilidad insuficiente.....	7
Gobierno comunitario: vínculos objetivos.....	7
Defensa comunicativa.....	7
3. Cronología maestra.....	9
4. Consolidación de la obra de agua.....	11
4.1. Contratación y participantes.....	11
4.2. Certificaciones y factura 1-000027.....	11
4.3. Diferencias objetivas de la certificación nº 3.....	12
4.4. Lo que puede y no puede afirmarse.....	12
5. Consolidación de la obra eléctrica.....	14
5.1. Presupuestos, acuerdo y contrato.....	14
5.2. Facturas y certificaciones retrospectivas.....	14
5.3. Cierre propuesto y anulación.....	15
6. Conciliación económica documental.....	16
6.1. Agua.....	16
6.2. Electricidad.....	16
6.3. Ajustes y anulaciones.....	17
7. Licencias y cobertura administrativa.....	18
8. Dirección facultativa, encargos y seguimiento.....	20
8.1. Documentación de seguimiento no localizada.....	21
9. Estructura y pilares.....	22

9.1. Antecedentes y universo estructural.....	22
9.2. Fase I de pilares.....	23
10. Gobierno comunitario y vínculos objetivos.....	24
10.1. Cronología de Seila Folgueras.....	24
10.2. Qué debe comprobarse.....	25
11. Estado final de las 47 preguntas.....	26
11.1. Preguntas especialmente sólidas.....	26
11.2. Preguntas que requieren mayor cautela.....	27
11.3. Consulta probatoria enlazada.....	28
12. Criterios de comunicación y defensa documental.....	30
12.1. Elementos de una defensa razonable.....	30
13. Documentación pendiente y prioridades.....	31
13.1. Cinco cierres prioritarios.....	33
14. Conclusiones maestras.....	34
Anexo I. Matriz sintética de las 47 preguntas.....	35
Anexo II. Fuentes clave y huellas SHA-256.....	42

1. Objeto, alcance y metodología

El expediente tiene por objeto ordenar y preservar la documentación relativa a las principales obras y decisiones económicas de Residencial Tiuna, determinar qué premisas de las 47 preguntas están respaldadas y establecer límites claros para su utilización en comunicaciones privadas, comunitarias, administrativas o judiciales.

1.1. Alcance material

- Contratación, ejecución, facturación y certificación de la obra de agua.
- Evolución presupuestaria, contrato, facturas, certificaciones y cierre de la reforma eléctrica.
- Conciliación de importes emitidos, corregidos, anulados, contabilizados, declarados como cobrados y bancariamente acreditados.
- Licencias, títulos habilitantes, ICIO, tasas y expedientes de e-Distribución/Industria.
- Encargos profesionales, dirección facultativa, libros, órdenes, actas y documentación final.
- Antecedentes estructurales, contrato de Fase I, pilares, facturación y Nota Técnica 3.
- Formación de la voluntad comunitaria, cargos, vínculos objetivos, autorizaciones de pago y acceso documental.

1.2. Reglas de análisis

1. Separar el contenido verificable del documento de la interpretación que se obtiene al compararlo.
2. No presentar como original del buzón fuente una cadena EML recibida por reenvío.
3. Fijar la integridad actual mediante SHA-256 sin confundirla con autenticidad plena del mensaje fuente.
4. Distinguir factura emitida, contabilización, cobro declarado y pago bancario acreditado.
5. No convertir ausencia documental en inexistencia absoluta.
6. No atribuir intención penal, corrupción, falsificación o enriquecimiento sin prueba adicional suficiente.

CRITERIO CENTRAL

Las 47 preguntas no se presentan como 47 delitos ni como 47 conclusiones de culpabilidad. Son solicitudes de explicación o documentación basadas en premisas que, en distinto grado, resultan razonables y no arbitrarias.

2. Resumen ejecutivo y mapa general

Arquitectura probatoria sólida

La matriz final integra 47 preguntas: 35 verdes, 6 ámbar y 6 azules. Las 47 fichas incorporan enlaces directos a la evidencia principal y separan documentos primarios, corroboraciones, análisis técnicos y piezas pendientes.

Financiación: línea progresiva y trazabilidad bancaria incompleta

Las actas acreditan que Bankinter y BBVA se plantearon como líneas de crédito con disposiciones sucesivas e intereses sobre lo utilizado. Las cuentas de 2025 contienen el asiento «Préstamo BBVA — 88.255,00 €», pero sin póliza, extractos, órdenes de disposición, contrapartida y certificado bancario no puede afirmarse cuánto se dispuso realmente ni a qué pago se destinó cada importe.

Agua: duplicidad y corrección consciente

Existen dos certificaciones nº 3 y dos facturas 1-000027 con periodos, acumulados e importes diferentes. El correo del técnico reconoce el cambio de periodo y la redistribución de unidades para cuadrar la documentación.

Agua: regularización incompleta

No se ha localizado una factura rectificativa o abono formal de la versión inicial de 74.686 €, ni explicación documental suficiente de los 1.874,40 € de base añadidos a «certificado anteriormente».

Electricidad: formación de voluntad previa

PR24-143, la aceptación comunicada, el borrador contractual y la referencia a un preacuerdo aparecen antes de la Junta decisoria de 23 de diciembre de 2024. La conclusión se apoya directamente en presupuestos, correos, acta y contrato incorporados.

Electricidad: certificaciones retrospectivas

Las seis certificaciones localizadas fueron remitidas conjuntamente el 21 de marzo de 2026, aunque se presentan como periodos comprendidos entre agosto de 2025 y febrero de 2026.

Electricidad: cierre no consolidado

FV26/73 fue anulada íntegramente por NA26/3 y FV26/37 permanece sin conciliación documental definitiva.

Pagos: prudencia necesaria

La documentación distingue facturas emitidas, contabilización y cobro declarado, pero no aporta justificantes bancarios individualizados suficientes para verificar cada transferencia.

Licencias: conocimiento previo y falta de acreditación

La necesidad de trámites municipales aparece desde 2024 y e-Distribución requirió licencia de obra civil; sin embargo, no se ha identificado ante los propietarios un título concreto, su expediente, ICIO o tasa.

Dirección facultativa: alcance y seguimiento incompletos

La asimetría documental es central: en electricidad existe contrato de ejecución Comunidad-MEIP, pero no se ha localizado un encargo profesional específico del ingeniero para electricidad; en

agua existe parte de encargo profesional del ingeniero y adjudicación a Ingeval, pero no contrato definitivo Comunidad-Ingeval ni contrato de subcontratación Ingeval-MEIP.

Estructura: urgencia real y trazabilidad insuficiente

Los antecedentes técnicos justifican preocupación y actuación, pero la Fase I exige conciliar precio, unidades, perfiles, porcentajes, notas técnicas, autorización y cierre final.

Gobierno comunitario: vínculos objetivos

La documentación permite fijar relaciones laborales y profesionales relevantes, pero estas deben tratarse como cuestiones de transparencia, abstención y control, no como prueba automática de ilegalidad o dolo.

Defensa comunicativa

El expediente sostiene críticas y preguntas basadas en hechos, siempre que se separen hechos, inferencias y extremos pendientes y se eviten imputaciones penales o personales no acreditadas.

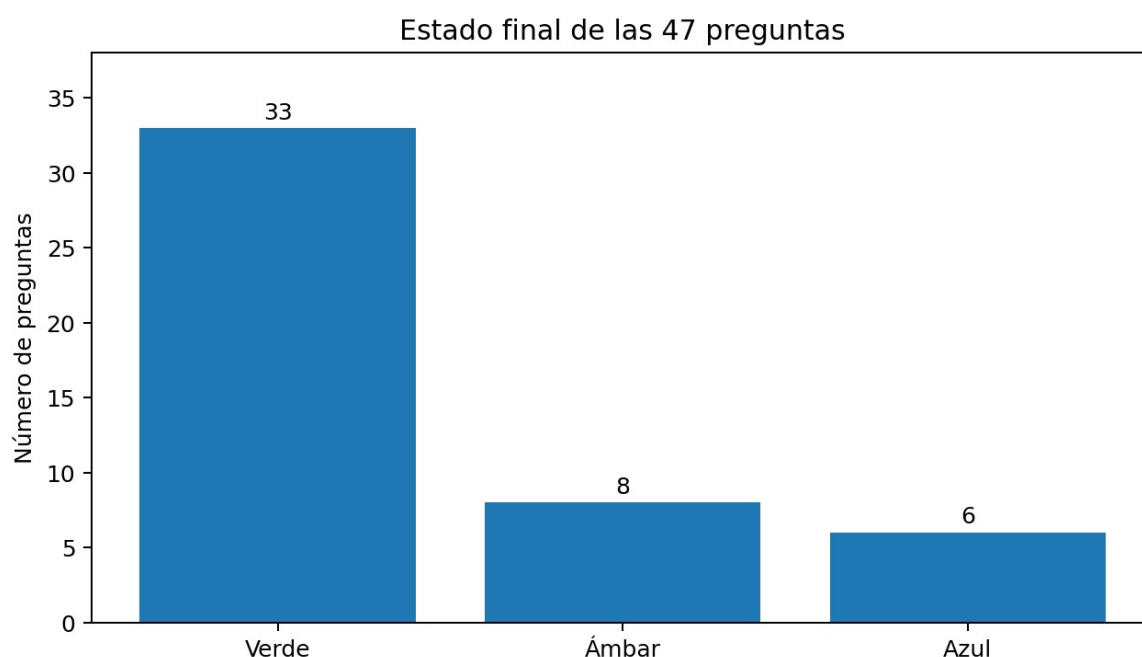


Figura 1. Estado final de las 47 preguntas tras integrar el paso 5.

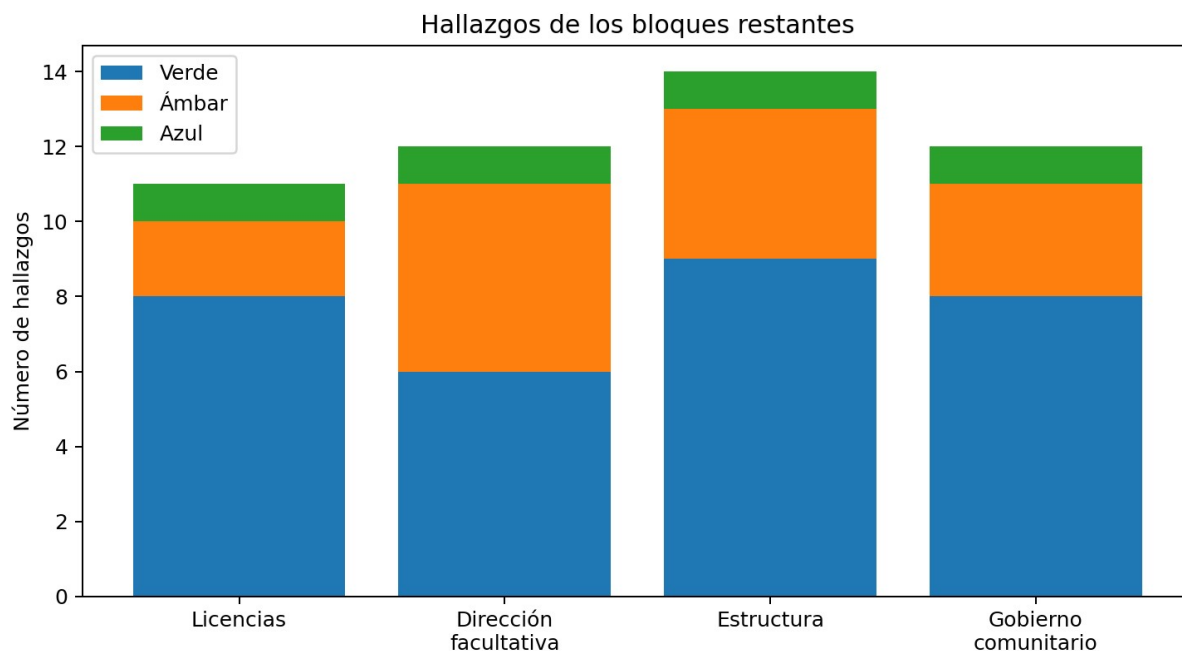


Figura 2. Hallazgos de licencias, dirección facultativa, estructura y gobierno comunitario.

El corpus consolidado comprende 13 correos y 13 PDF de agua; 16 correos y 26 PDF eléctricos; 49 hallazgos adicionales; las actas financieras de mayo y septiembre de 2025; las cuentas de marzo de 2026; el proyecto completo y el certificado OCA condicionado.

Actuaciones administrativas recientes

La versión 6 incorpora la solicitud municipal de transparencia registrada el 30 de julio de 2026 y la denuncia ante la Inspección de Trabajo registrada el 4 de agosto de 2026, con índices y justificantes de presentación. Estas piezas acreditan la activación de vías administrativas concretas, pero no anticipan el resultado de los procedimientos.

3. Cronología maestra

Fecha	Bloque	Hito documental	Referencia
20/08/2024	Licencias / contratación técnica	ATER presenta oferta de agua con proyecto, dirección de obra y trámites ante Ayuntamiento e Industria.	L-01
09/09/2024	Licencias	ATER remite a Presidencia la oferta inicial y explica el alcance técnico-administrativo.	L-01
23/10/2024	Licencias	ATER remite una versión reducida: desaparecen dirección de obra y trámites ante Industria.	L-02
29/10/2024	Junta / dirección facultativa	La Junta trata proyecto, visado y licencia municipal; se localiza un parte de encargo de agua, no de electricidad.	L-03; DF-01
09/12/2024	Electricidad	MEIP remite PR24-143 por 210.872,10 €, antes del acuerdo de pedir tres presupuestos.	E-ANOM-001/002
10/12/2024	Junta / estructura	Se acuerdan tres presupuestos eléctricos y, en estructura, ensayos y solicitud posterior de proyectos.	E-PDF-002; contexto S-08
17/12/2024	Electricidad / gobierno	MEIP comunica aceptación de Presidencia, solicita contrato y anticipo y circula borrador.	E-EML-003; G-01
18/12/2024	Electricidad / gobierno	MEIP comunica a Endesa un preacuerdo para los siete bloques.	E-EML-004; G-01
23/12/2024	Electricidad	La Junta aprueba PR24-148 por 245.507,80 €, OCA e ingeniero.	E-PDF-005/006
15/01/2025	Electricidad	Se emite la primera factura eléctrica, 15 % para acopio, antes de la remisión del proyecto conjunto.	E-PDF-010; E-ANOM-004
18/02/2025	Agua / electricidad	El técnico remite el proyecto conjunto de baja tensión y agua y su factura de redacción.	W-EML-001; E-EML-006
06–10/03/2025	Estructura	Inspección visual de garaje y planta baja: oxidación, grietas y antecedentes de refuerzos.	S-01
17/03/2025	Electricidad / licencias	e-Distribución abre la tramitación 953766 y solicita documentación asociada a acometida/receptor.	L-05
11/04/2025	Estructura	Informe preliminar de pilares y balcones: urgencia, ensayos y propuesta de pilar piloto.	S-01; S-06
24/04/2025	Junta / agua / gobierno	Se adjudica el agua a Ingeval, se aprueba el pilar piloto y Seila Folgueras es elegida vicepresidenta.	W contexto; S-08; G-04
19/05/2025	Licencias	e-Distribución requiere licencia de la obra civil ejecutada.	L-05
03–04/06/2025	Agua	Se firma y remite el presupuesto aceptado de Ingeval; se solicita preparar contrato y pagos.	W-PDF-004; W-EML-003
01/08/2025	Agua / electricidad	Las certificaciones localizadas fijan como comienzo/adjudicación esta fecha, aunque existen contratos y facturas anteriores.	W-PDF-006; E-ANOM-006
10–13/11/2025	Estructura	La factura de anticipo de pilares precede tres días al contrato de Fase I.	Q036; S-12
16–28/01/2026	Documentación / licencias	Se solicitan proyecto, licencias, autorizaciones y comunicaciones previas.	L-07
12/03/2026	Agua / licencias	Se remite la primera factura 1-000027 por 74.686 € y Tenorio remite el proyecto sin identificar licencia.	W-EML-010; L-08
17–21/03/2026	Electricidad	Se emite FV26/37 y se crean/firman seis certificaciones retrospectivas.	E-EML-013/014; E-ANOM-005/007
21–28/03/2026	Agua	Se generan y remiten retrospectivamente las certificaciones 1, 2 y 3; Tenorio pide desglose.	W-EML-011
04/04/2026	Agua	Se cambia la certificación a marzo, se redistribuyen unidades y se emite otra 1-000027 por 40.303,22 €.	W-EML-013; W-PDF-010/011/012
10–21/05/2026	Estructura	Se factura el 95 % y después se fecha/firma la Nota Técnica 3 que documenta ese avance.	Q037; S-12
15/06/2026	Electricidad	Se generan PR24-149 y FV26/73; MEIP reconoce cambios de unidades y precios.	E-EML-015; E-ANOM-011
15–24/06/2026	Licencias / documentación	Nuevo requerimiento de licencia, expediente, ICIO y tasas; respuestas sin título concreto.	L-09
25/06–06/07/2026	Electricidad	FV26/73 es anulada íntegramente mediante NA26/3 por disconformidad.	E-EML-016; E-PDF-026
01/08/2026	Cierre documental	Se integran la revisión informal y enlaces directos a la evidencia de cada pregunta.	Expediente maestro v5

Fecha	Bloque	Hito documental	Referencia	
19/05/2025	Financiación	Se aprueban derrama de 84 meses y línea Bankinter de 1.250.000 €, con disposiciones según necesidad.	FIN-02	
29/09/2025	Financiación	Se aprueba BBVA por 900.000 €, 4,25 %, 96 meses y carencia, también con disposiciones progresivas.	FIN-03	
26/03/2026	Financiación / cuentas	Se someten cuentas con intereses, comisiones y asiento de 88.255 €, sin conciliación bancaria integral.	FIN-04; FIN-05	
09/07/2026	Agua / contratación	MEIP se identifica por escrito como subcontrata de la empresa contratada para el agua, cuantifica ejecución de fontanería y comunica la paralización de las obras.	W-PDF-014; EML-014/015	W-

4. Consolidación de la obra de agua

El bloque de agua contiene una cadena técnica y económica suficiente para acreditar la adjudicación a Ingeval, las certificaciones retrospectivas, la duplicidad de la factura 1-000027 y la ejecución material de fontanería por MEIP como subcontratista reconocida por la propia empresa. Permanecen sin localizar el contrato definitivo Comunidad-Ingeval y el contrato de subcontratación Ingeval-MEIP.

4.1. Contratación y participantes

- Oferta Ingeval 1-000007 de 18/02/2025: total aceptado de 243.410,45 €.
- El 03/06/2025 el administrador firma el presupuesto aceptado y el 04/06 solicita preparar el contrato y el plan de pagos.
- El acta menciona otra oferta de Luis Olano por 258.000 €, cuyo documento original no se ha localizado, y tampoco aparece la tercera oferta anunciada.
- No se ha localizado el contrato definitivo de agua.
- MEIP reconoce expresamente que actúa como subcontrata de la empresa contratada para las instalaciones de agua; no se han localizado el contrato de subcontratación, su autorización, alcance, precios, seguros, garantías ni reparto de responsabilidades.

4.2. Subcontratación material reconocida a favor de MEIP

La comunicación firmada por MEIP el 9 de julio de 2026 despeja una cuestión que antes se trataba solo como indicio: la propia empresa se identifica como subcontrata de la empresa que tiene contratadas las instalaciones de suministro de agua e identifica a Ingeval como dirección facultativa y contrata principal de agua. MEIP cuantifica obra de fontanería ejecutada y reclama importes pendientes, por lo que su intervención material deja de ser una hipótesis.

La declaración no sustituye los contratos ni acredita por sí sola su autorización, legalidad o alcance total. Siguen pendientes el contrato definitivo Comunidad-Ingeval, el subcontrato Ingeval-MEIP, las partidas, precios, facturación entre empresas, prevención, seguros, garantías y responsabilidades.

Rama	Documento de ejecución	Encargo profesional del ingeniero
Electricidad	Existe contrato Comunidad-MEIP por 245.507,80 €.	No se ha localizado parte de encargo o adenda específica para electricidad.
Agua / fontanería	Adjudicación a Ingeval; no se ha localizado contrato definitivo. MEIP reconoce ser subcontrata; no se ha localizado el subcontrato.	Existe parte de encargo para agua, obra civil, dirección y legalización.
DISTINCIÓN	CONTRACTUAL	CENTRAL
Electricidad: contrato de ejecución sí, encargo técnico específico no localizado. Agua: encargo técnico sí, contrato definitivo de ejecución y subcontrato no localizados.		

4.3. Certificaciones y factura 1-000027

Pieza	Periodo	Base	Total	Estado
Presupuesto aceptado	18/02/2025 (firmado 03/06/2025)	227.486,40 €	243.410,45 €	Aceptado
Certificación 1	Agosto 2025	40.000,00 €	42.800,00 €	Certificación localizada
Factura 2ª certificación	21/01/2026 / obra diciembre 2025	67.800,00 €	72.546,00 €	Factura localizada
Certificación 2	Diciembre 2025	67.800,00 €	72.546,00 €	Certificación localizada

Pieza	Periodo	Base	Total	Estado
Factura 3 inicial	12/03/2026 / febrero 2026	69.800,00 €	74.686,00 €	Sustituida de hecho por otra versión
Certificación 3 inicial	Febrero 2026	69.800,00 €	74.686,00 €	Versión inicial
Factura 3 corregida	04/04/2026 / marzo 2026	37.666,56 €	40.303,22 €	Versión corregida
Certificación 3 corregida	Marzo 2026	37.666,56 €	40.303,22 €	Versión corregida

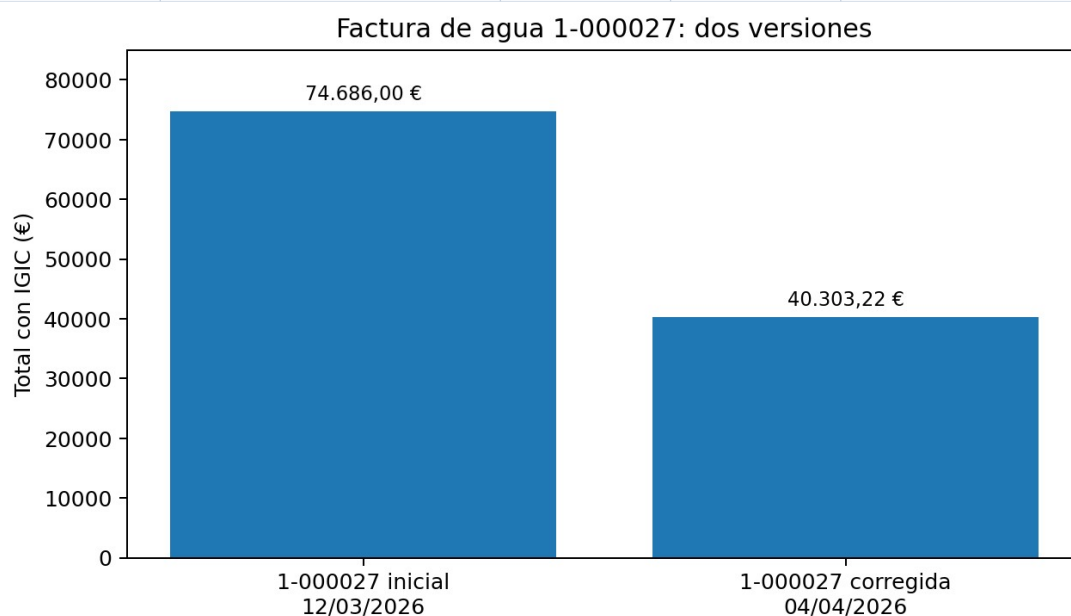


Figura 3. Dos versiones de la factura 1-000027.

HECHO CENTRAL ACREDITADO

La coexistencia de las dos versiones no responde únicamente a una errata de número, fecha o suma. El propio técnico comunicó que pasó la certificación a marzo para que la factura pasara a abril y que restó unidades de certificaciones anteriores «para cuadrarlo y que no haya problemas».

4.4. Diferencias objetivas de la certificación n° 3

Dato	Versión inicial	Versión corregida	Diferencia
Periodo	Febrero 2026	Marzo 2026	Cambio temporal
Obra ejecutada a origen	177.600,00 €	147.340,96 €	-30.259,04 €
Certificado anteriormente	107.800,00 €	109.674,40 €	1.874,40 €
Importe del periodo	69.800,00 €	37.666,56 €	-32.133,44 €
Total con IGIC	74.686,00 €	40.303,22 €	-34.382,78 €

4.5. Lo que puede y no puede afirmarse

Puede afirmarse	Debe mantenerse abierto
Existen dos certificaciones nº 3 y dos facturas 1-000027 con datos sustancialmente distintos.	Qué tratamiento contable y fiscal recibió cada versión.
El cambio fue consciente y finalista en sentido ordinario, pues fue reconocido por el técnico.	La calificación jurídica o penal de la conducta.
La versión inicial fue sustituida de hecho.	Si fue formalmente anulada, rectificada, contabilizada o declarada.
La corregida incorpora 1.874,40 € de base adicional en «certificado anteriormente».	La medición o documento que justifica esa cantidad.
Las certificaciones 1, 2 y 3 fueron creadas en marzo de 2026.	Si existieron mediciones contemporáneas anteriores no aportadas.

Fuentes documentales: W-EML-003, W-EML-010 a W-EML-013; W-PDF-004 a W-PDF-013; *datos de consolidación de agua v1.*

5. Consolidación de la obra eléctrica

El bloque eléctrico documenta una evolución presupuestaria de 210.872,10 € a 245.507,80 € y finalmente a 257.348,38 €, una secuencia precontractual anterior a la Junta decisoria, facturación iniciada antes de la remisión del proyecto conjunto y seis certificaciones remitidas conjuntamente en marzo de 2026 para periodos anteriores.

Figura 4. Evolución presupuestaria eléctrica.

5.1. Presupuestos, acuerdo y contrato

Documento	Fecha	Total	Estado	Variación acumulada
PR24-143	09/12/2024	210.872,10 €	Oferta inicial; previa al acuerdo de solicitar tres ofertas	0,00 €
PR24-148	23/12/2024	245.507,80 €	Aprobado en Junta y contratado	34.635,70 €
PR24-149	19/05/2026	257.348,38 €	Liquidación final propuesta; no consta aprobación comunitaria; documento modificado según correo	46.476,28 €

- PR24-143 está fechado y fue remitido el 09/12/2024, antes del acuerdo de 10/12 de solicitar tres presupuestos de actuación.
- El 17/12 MEIP comunicó aceptación, contrato y anticipo y circuló un borrador; el 18/12 informó a Endesa de un preacuerdo cuyo documento no se ha localizado; el 23/12 la Junta aprobó PR24-148.
- El contrato definitivo fija 245.507,80 €, pero conserva una referencia interna a PR24-143. La documentación firmada fue intercambiada entre la Comunidad y MEIP después de la Junta.
- La oferta de ATER era para proyecto eléctrico y no una oferta comparable de ejecución material.

5.2. Facturas y certificaciones retrospectivas

Serie	Factura	Fecha factura	Nº cert.	Mes interno	Creación/firma real	Total
1	FV25/5774	15/01/2025	1	Agosto 2025	21/03/2026 09:47	36.826,17 €
2	FV25/5782	28/02/2025	2	Septiembre 2025	21/03/2026 09:58	42.800,00 €
3	FV25/5790	31/03/2025	3	Noviembre 2025	21/03/2026 10:02	70.085,00 €
4	FV25/5830	20/06/2025	3	Diciembre 2025	21/03/2026 10:08	53.500,00 €
5	FV25/5853	11/08/2025	4	Enero 2026	21/03/2026 10:12	17.120,00 €
6	FV25/5927	22/12/2025	6	Febrero 2026	21/03/2026 10:15	16.050,00 €

SECUENCIA

Las seis certificaciones localizadas se crearon y firmaron el 21/03/2026. Su numeración interna es 1, 2, 3, 3, 4 y 6; se repite el nº 3 y no aparece el nº 5. Todas fijan adjudicación y comienzo el 01/08/2025 pese a existir contrato y facturas desde enero de 2025.

DOCUMENTAL

5.3. Cierre propuesto y anulación

Documento	Fecha	Total	Tratamiento	Estado
FV26/37	17/03/2026	7.276,00 €	Séptima certificación; pendiente de entronque	No figura entre las seis “cobradas” de FV26/73; no se localiza abono ni conciliación.
PR24/149	19/05/2026	257.348,38 €	Liquidación de ejecución real	PDF generado 15/06/2026; MEIP reconoce modificación de unidades y precios.
FV26/73	26/05/2026	20.967,21 €	Séptima y final sobre 240.512,50 €	No abonada por disconformidad y anulada.
NA26/3	25/06/2026	-20.967,21 €	Abono íntegro de FV26/73	PDF generado y enviado 06/07/2026.

- FV26/37 por 7.276 € permanece sin conciliación: no aparece entre las seis certificaciones declaradas cobradas y no se localiza abono o regularización.
- PR24-149 y FV26/73 mantienen fechas impresas de mayo y fueron remitidos en junio de 2026.
- MEIP reconoció haber añadido unidades y modificado liquidación y factura tras revisar unidades reales y precios.
- FV26/73 no fue pagada por disconformidad y quedó neutralizada por el abono NA26/3.
- No se ha localizado un cierre técnico y económico sustitutivo aceptado.

Fuentes documentales: E-EML-002 a E-EML-016; E-PDF-002 a E-PDF-026; datos de consolidación eléctrica v1.

6. Conciliación económica documental

La conciliación separa seis niveles: factura emitida, contabilizada, cobro declarado, pago preparado y detenido, anulada mediante abono y pago bancario acreditado. Esta separación es esencial para no atribuir pagos que aún no están verificados mediante extracto o justificante individualizado.

ADVERTENCIA

BANCARIA

La ausencia de extractos bancarios impide considerar verificados los pagos. Contabilización y cobro declarado son niveles probatorios distintos.

6.1. Agua

Documento	Fecha	Emitido	Cómputo vigente	Contabilizado	Pago bancario	Estado
1 000084	24/07/2025	42.800,00 €	42.800,00 €	42.800,00 €	0,00 €	Contabilizada; factura PDF no localizada
1-000005	21/01/2026	72.546,00 €	72.546,00 €	0,00 €	0,00 €	Emitida; pago no acreditado
1-000027 (inicial)	12/03/2026	74.686,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Pago preparado y detenido; sustituida de hecho
1-000027 (corregida)	04/04/2026	40.303,22 €	40.303,22 €	0,00 €	0,00 €	Versión corregida; pago no acreditado

La facturación vigente localizada de agua asciende a 155.649,22 €. El acumulado corregido certificado equivale a 157.654,83 € con IGIC, dejando una diferencia de 2.005,61 € todavía no asignada a las facturas localizadas.

6.2. Electricidad

Documento	Fecha	Alcance	Total	Contabilizado	Cobro declarado	Pago bancario	Estado
FV25/5774	15/01/2025	Principal	36.826,17 €	36.826,17 €	36.826,17 €	0,00 €	Contabilizada; cobro declarado por MEIP
FV25/5782	28/02/2025	Principal	42.800,00 €	42.800,00 €	42.800,00 €	0,00 €	Contabilizada; cobro declarado por MEIP
FV25/5790	31/03/2025	Principal	70.085,00 €	70.085,00 €	70.085,00 €	0,00 €	Contabilizada; cobro declarado por MEIP
FV25/5830	20/06/2025	Principal	53.500,00 €	53.500,00 €	53.500,00 €	0,00 €	Contabilizada; cobro declarado por MEIP
FV25/5853	11/08/2025	Principal	17.120,00 €	17.120,00 €	17.120,00 €	0,00 €	Contabilizada; cobro declarado por MEIP
FV25/5927	22/12/2025	Principal	16.050,00 €	16.050,00 €	16.050,00 €	0,00 €	Contabilizada; cobro declarado por MEIP
FV26/37	17/03/2026	Pendiente	7.276,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Pendiente de abono; no conciliada

Documento	Fecha	Alcance	Total	Contabilizado	Cobro declarado	Pago bancario	Estado
FV26/73	26/05/2026	Final anulada	20.967,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	No pagada por disconformidad; anulada
NA26/3	25/06/2026	Abono	-20.967,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Anulación íntegra de FV26/73
FV25/5854	11/08/2025	Fuera serie principal	16.050,00 €	16.050,00 €	0,00 €	0,00 €	Contabilizada aparte; libro mayor la rotula como 1ª certificación

Las seis facturas principales suman 236.381,17 € con IGIC. Figuran en el mayor disponible y MEIP las enumera como cobradas, pero no se han aportado justificantes bancarios individualizados que enlacen cada factura con una transferencia.

6.3. Ajustes y anulaciones

Materia	Concepto	Inicial	Final	Variación	Tratamiento
Agua	Factura 1-000027: total inicial frente a corregido	74.686,00 €	40.303,22 €	-34.382,78 €	La inicial queda excluida de facto; no se localiza rectificativa formal.
Agua	Certificación acumulada: base inicial frente a corregida	177.600,00 €	147.340,96 €	-30.259,04 €	Reducción de ejecución certificada a origen.
Agua	Certificado anteriormente: localizado frente a declarado	107.800,00 €	109.674,40 €	1.874,40 €	Diferencia base no asignada a las certificaciones 1 y 2 localizadas.
Electricidad	PR24-143 → PR24-148	210.872,10 €	245.507,80 €	34.635,70 €	Incremento aprobado y contratado.
Electricidad	PR24-148 → PR24-149	245.507,80 €	257.348,38 €	11.840,58 €	Liquidación final propuesta; no consta aprobación comunitaria.
Electricidad	FV26/73 + NA26/3	20.967,21 €	-20.967,21 €	0,00 €	Efecto neto cero: factura final anulada íntegramente.

Fuentes documentales: Conciliación económica documental v1; libro mayor 2025; facturas y abonos incorporados a los paquetes de agua y electricidad.

7. Licencias y cobertura administrativa

La conclusión documentable no es que las obras carezcan definitivamente de licencia, sino que la cuestión era conocida desde 2024 y, pese a requerimientos reiterados, no se ha identificado ante los propietarios un título concreto, su número de expediente, alcance, proyecto presentado, ICIO o tasa. La inexistencia solo puede cerrarse mediante certificación municipal.

ID	Fecha	Hecho documentado	Respaldo	Estado
L-0 1	20/08/2024	La oferta inicial de ATER incluía proyecto de agua, dirección de obra y trámites ante Ayuntamiento e Industria por 27.637,20 € más impuestos.	Muy alto	Verde
L-0 2	23/10/2024	La versión modificada de ATER redujo el encargo a proyecto y trámites ante el Ayuntamiento por 16.036,40 €, eliminando la dirección de obra y los trámites ante Industria.	Muy alto	Verde
L-0 3	29/10/2024	El acta comunitaria trató el proyecto de agua y mencionó costes vinculados a Código Técnico, visado y licencia municipal.	Muy alto	Verde
L-0 4	01/2025	El pliego atribuye a la propiedad la gestión y obtención de licencias y autorizaciones y condiciona el inicio a la entrega de contratos y presupuestos a la dirección facultativa.	Muy alto	Verde
L-0 5	17/03– 19/05/2025	En el expediente 953766 e-Distribución solicitó documentación de licencia para acometida/receptor y posteriormente requirió licencia de la obra civil ejecutada.	Muy alto	Verde
L-0 6	05–06/06/2025	Las comunicaciones posteriores sitúan el inicio/reiteración de trámites de extensión de red y suministro 953766.	Alto	Ámbar
L-0 7	16/01– 28/01/2026	Se solicitaron por correo y burofax proyecto, licencias, autorizaciones y comunicaciones previas antes de una parte relevante de la ejecución posterior.	Muy alto	Verde
L-0 8	31/01– 12/03/2026	Tenorio indicó que la documentación se estaba recopilando y el 12 de marzo remitió el proyecto, sin identificar en esas respuestas licencia, expediente, ICIO o tasa.	Muy alto	Verde
L-0 9	15–24/06/2026	Un nuevo burofax pidió licencia, título habilitante, expediente, ICIO y tasas; las respuestas posteriores fueron genéricas y no identificaron un título concreto.	Muy alto	Verde
L-1 0	2025–2026	En las cuentas examinadas no se ha identificado un asiento específico de licencia urbanística, ICIO o tasa asociado a estas obras.	Medio-alto	Ámbar
L-1 1	31/07/2026	No se dispone todavía de certificación municipal que confirme existencia, inexistencia o alcance de licencia, comunicación previa o declaración responsable.	Muy alto	Azul

FORMULACIÓN DEFENSIVA RECOMENDADA

«No se ha identificado ni aportado en el corpus examinado una licencia, comunicación previa, declaración responsable o título habilitante concreto que permita comprobar qué actuaciones ampara.» No utilizar como hecho cerrado «las obras no tienen licencia» mientras no exista certificación municipal negativa.

- ATER presupuestó trámites ante Ayuntamiento e Industria desde agosto de 2024.
- El acta de 29/10/2024 menciona visado y licencia municipal.
- e-Distribución requirió licencia de la obra civil en mayo de 2025.
- Los requerimientos de enero y junio de 2026 no obtuvieron una identificación concreta del título en las respuestas examinadas.

- Los trámites de acometida o extensión de red no deben confundirse automáticamente con cobertura de todas las obras interiores.
- No se ha identificado un asiento específico de ICIO o tasa, pero esa ausencia contable no prueba impago o no sujeción.

Fuentes documentales: L-01 a L-11; evidencias del bloque Licencias; expediente 953766; requerimientos de enero-junio de 2026.

8. Dirección facultativa, encargos y seguimiento

El expediente revela dos cadenas documentales asimétricas. En electricidad existe contrato de ejecución con MEIP y una intervención efectiva del ingeniero, pero no se ha localizado parte de encargo, adenda o contrato profesional que cubra proyecto, dirección y legalización eléctrica. En agua existe parte de encargo profesional del ingeniero y adjudicación a Ingeval; MEIP reconoce actuar como subcontratista material, pero no se han localizado el contrato definitivo Comunidad-Ingeval ni el subcontrato Ingeval-MEIP.

ID	Hecho	Respaldo	Cautela	Estado
DF-0 1	El parte de encargo localizado comprende proyecto y legalización de agua, centralización, habitáculos, derivaciones, obra civil necesaria y dirección de obra; no incluye electricidad.	Muy alto	Puede existir otro encargo no aportado.	Verde
DF-0 2	La copia examinada del parte de encargo tiene en blanco datos básicos del cliente y no muestra firmas visibles del promotor ni del técnico.	Alto	No demuestra que no exista otro ejemplar firmado.	Ámbar
DF-0 3	El encargo prevé visado solicitado por el cliente, dirección de obra y entrega/visado del certificado final.	Muy alto	Debe comprobarse si el visado era preceptivo, voluntario, concedido o no realizado.	Verde
DF-0 4	El ingeniero aparece vinculado a instrucciones que elevaron el presupuesto eléctrico antes o en la misma sesión en que se aprobó formalmente su contratación eléctrica.	Muy alto	No excluye un encargo verbal o documental previo no aportado.	Verde
DF-0 5	El pliego prevé Libro de Órdenes, constancia de incidencias y modificaciones, recepción, certificado final, medición y documentación final.	Muy alto	La exigibilidad concreta de cada libro puede depender de la naturaleza y régimen de la obra.	Verde
DF-0 6	No se han localizado en los paquetes revisados Libro de Órdenes, Libro de Incidencias, actas completas de replanteo/recepción ni certificado final de agua o electricidad.	Alto	No prueba inexistencia absoluta; prueba no localización en el corpus suministrado.	Ámbar
DF-0 7	La obra de agua fue adjudicada a Ingeval y el acta presentó como ventaja que el ingeniero redactor pertenecía a la empresa adjudicataria.	Muy alto	El vínculo no demuestra por sí solo infracción, falta de independencia real ni perjuicio.	Verde
DF-0 8	No se ha localizado nombramiento de un técnico externo e independiente que verificara las mediciones de Ingeval y las certificaciones de agua.	Medio-alto	Puede haber existido control no aportado o ejercido por otro agente.	Ámbar
DF-0 9	MEIP reconoce expresamente su condición de subcontrata de la empresa contratada para el agua; identifica a Ingeval como dirección facultativa y contrata principal.	Muy alto	La declaración acredita la relación material, no el contenido, autorización o legalidad del subcontrato.	Verde
DF-1 0	La Nota Técnica 3 de pilares identifica seguimiento, control y dirección de ejecución por SUI/Suárez Izquierdo.	Muy alto	No aclara por sí sola desde qué fecha, con qué encargo y honorarios se asumió esa dirección.	Verde
DF-1 1	Solo se ha localizado la Nota Técnica 3; no se han aportado las Notas Técnicas 1 y 2 pese a existir hitos de facturación anteriores.	Alto	La numeración no demuestra por sí sola que las notas 1 y 2 existan, aunque hace razonable solicitarlas.	Ámbar
DF-1 2	La Comunidad actúa como promotora y responsable primaria de gestionar licencias; la dirección facultativa, según el propio pliego, debía dirigir conforme al proyecto y autorizaciones y documentar incidencias.	Alto	La determinación jurídica final corresponde a Ayuntamiento, Colegio y asesoramiento especializado.	Azul

8.1. Documentación de seguimiento no localizada

- Libro de Órdenes y Asistencias y Libro de Incidencias.
- Órdenes contemporáneas que justifiquen cambios de trazado, materiales, mediciones y precios.
- Actas completas de replanteo, comienzo, visitas, recepción y mediciones finales.
- Certificados finales de agua y electricidad y documentación de legalización.
- Encargo eléctrico, adenda, honorarios, seguro y fecha de comienzo de la intervención técnica.
- Contrato definitivo Comunidad-Ingeval y contrato de subcontratación Ingeval-MEIP, con autorización, partidas, precios, facturación, PRL, seguros, garantías y responsabilidades.

DISTRIBUCIÓN PRUDENTE DE RESPONSABILIDADES

La Comunidad actúa como promotora y responsable primaria de gestionar las licencias. La dirección facultativa no sustituye al Ayuntamiento ni al promotor, pero el propio pliego exige dirigir conforme al

proyecto y autorizaciones, documentar incidencias y conformar certificaciones y liquidación.

Fuentes documentales: DF-01 a DF-12; parte de encargo de 29/10/2024; pliego del proyecto; acta de 24/04/2025; Nota Técnica 3.

9. Estructura y pilares

El bloque estructural debe leerse en dos planos simultáneos: existe una preocupación técnica real y prolongada, sustentada en informes de 2003-2004 y en la inspección de 2025; pero la contratación, medición, precio y cierre de la Fase I no están documentalmente completos.

ID	Fecha	Hecho documentado	Respaldo	Estado
S-01	06-10/03/2025	El técnico inspeccionó visualmente garaje y planta baja y observó oxidación, grietas, fisuras y antecedentes de refuerzos.	Muy alto	Verde
S-02	2003-2004	El informe de 2025 identifica tres antecedentes: Guigou/Pérez Luzardo (2003), Bureau Veritas (03/2004) y Nicolás Marrero/INTEMAC (11/2004).	Muy alto	Verde
S-03	1981-2025	El informe indica 154 pilares, de los cuales 16 no aparecen en el proyecto disponible: 7 en B y 9 en C bajo la cancha/muro.	Muy alto	Verde
S-04	2004	Bureau Veritas realizó un estudio patológico con hasta 151 actuaciones y recomendaciones diferenciadas por módulos; el Bloque D presentaba algunos de los resultados más bajos.	Alto	Ámbar
S-05	2004	El informe Marrero/INTEMAC incluyó recálculo de la estructura, ensayos de hormigón, carbonatación y cloruros; se mencionan 17 piezas a considerar para refuerzo.	Alto	Ámbar
S-06	11/04/2025	El informe preliminar considera que persisten las patologías asociadas a humedad/corrosión y recomienda nueva batería de ensayos comparables con 2004.	Muy alto	Verde
S-07	11/04/2025	El informe distingue inicialmente aproximadamente 22 pilares en bloques y 16 pilares más muro bajo la cancha, además de balcones, humedades y ensayos superiores.	Muy alto	Verde
S-08	24/04/2025	La Junta aprobó con claridad un pilar piloto por 13.633,79 € bajo dirección de Francisco Suárez; el resto quedaba pendiente de concreción y presupuesto.	Muy alto	Verde
S-09	25/09-13/11/2025	El contrato de Fase I aplica 25 unidades a 3.374,00 € sin IGIC, total 90.254,50 € con IGIC.	Muy alto	Verde
S-10	2025-2026	El informe preliminar anunció precios individualizados, mientras el contrato usa tarifa uniforme y la Nota Técnica 3 muestra perfiles y configuraciones heterogéneos.	Muy alto	Verde
S-11	19/05/2026	El cuadro de la Nota Técnica 3 utiliza tres totales distintos —30, 25 y 27— bajo criterios diferentes de localización, contrato y facturación.	Alto	Ámbar
S-12	10/11/2025-21/05/2026	El anticipo precede al contrato fechado y la factura del 95 % precede a la Nota Técnica 3 firmada que documenta ese avance.	Muy alto	Verde
S-13	2025-2026	El contrato se presenta como actuación fast-track, con diseño y ejecución coordinados, pero no se han localizado proyecto final completo de la Fase I, Notas 1 y 2, recepción ni certificado definitivo.	Alto	Ámbar
S-14	2025-2026	No se ha localizado el contenido íntegro de la orden municipal invocada como posible fundamento de urgencia estructural.	Medio-alto	Azul

9.1. Antecedentes y universo estructural

- El informe de 2025 identifica antecedentes de 2003, Bureau Veritas 2004 y Marrero/INTEMAC 2004.
- Se mencionan 154 pilares, de los cuales 16 no aparecen en el proyecto disponible: 7 en B y 9 en C.
- El técnico recomienda nueva batería de ensayos y seguimiento de pilares no intervenidos.
- Los informes históricos completos y sus anexos de laboratorio todavía deben incorporarse como fuentes primarias.

9.2. Fase I de pilares

Elemento	Dato consolidado	Extremo pendiente
Pilar piloto	Aprobado por 13.633,79 € bajo dirección técnica.	No equivale por sí solo a aprobar 25 unidades.
Contrato Fase I	25 unidades × 3.374 €; total 90.254,50 €.	Acuerdo específico y ejemplar bilateral firmado.
Precio	Informe preliminar anunció precio individualizado.	Memoria que justifique la tarifa uniforme.
Soluciones	HEB 100, 120 y 180, con configuraciones diferentes.	Medición y coste por pilar.
Universos	30, 25 y 27 bajo criterios distintos.	Matriz nominal que concilie cada total.
Facturación	30 %, 63,2 % y 95 %; suma 85.741,77 €.	Pagos bancarios, notas 1 y 2 y cierre del 5 %.
Cronología	Anticipo anterior al contrato; 95 % anterior a Nota 3.	Acta de replanteo y mediciones contemporáneas.
Cierre	Nota Técnica 3 localizada.	Proyecto final, recepción, certificado de seguridad y liquidación.

CAUTELA TÉCNICA

La heterogeneidad de perfiles o el uso de una modalidad fast-track no demuestran por sí solos sobreprecio o irregularidad. Lo objetivamente exigible es la memoria de formación del precio, la medición pilar por pilar y la documentación contemporánea de replanteo, seguimiento y cierre.

Fuentes documentales: S-01 a S-14; informe preliminar de pilares y balcones; contrato Fase I; facturas 041-25, 012-26 y 015-26; Nota Técnica 3.

10. Gobierno comunitario y vínculos objetivos

El bloque de gobierno no se construye sobre valoraciones personales, sino sobre cronologías, cargos, contratos, comunicaciones y actas. La documentación permite identificar vínculos laborales y profesionales relevantes, pero no convierte esos vínculos en una incompatibilidad automática, un pago autorizado individualmente o una intención ilícita.

ID	Fecha	Hecho documentado	Respaldo	Estado
G-01	17-23/12/2024	MEIP comunicó que Presidencia había aceptado el presupuesto y pidió contrato y anticipo antes de la Junta que aprobó la contratación.	Muy alto	Verde
G-02	23/12/2024	La presidenta actuó como representante de la Comunidad en el contrato eléctrico por 245.507,80 €.	Muy alto	Verde
G-03	Antes del 24/04/2025	Seila Folgueras aparece funcionalmente vinculada a MEIP en comunicaciones empresariales anteriores a ocupar un cargo comunitario.	Muy alto	Verde
G-04	24/04/2025	El mismo acta adjudicó agua a Ingeval, aprobó trabajos de MEIP y eligió a Seila como vicepresidenta segunda.	Muy alto	Verde
G-05	24/04/2025 y 26/03/2026	La elección y posterior renovación de Seila como vicepresidenta constan en actas.	Muy alto	Verde
G-06	24/04/2025-26/03/2026	Las actas habilitan firmas bancarias conjuntas de miembros de la Junta, con un mínimo de dos firmas.	Alto	Ámbar
G-07	2025-2026	No se han localizado en actas o corpus declaraciones de intereses, abstenciones específicas, delegaciones o protocolos de separación respecto de MEIP.	Alto	Ámbar
G-08	24/04/2025	El acta hizo explícito que el ingeniero redactor pertenecía a Ingeval y presentó esa relación como una ventaja de la oferta.	Muy alto	Verde
G-09	26/06/2026	El reenvío masivo desde la cuenta de Presidencia muestra acceso y custodia de contratos, facturas, certificaciones y comunicaciones técnicas.	Alto	Ámbar
G-10	Enero-junio 2026	Existe una cadena extensa de solicitudes de proyecto, licencias, contratos, certificaciones y cuentas, con respuestas parciales o genéricas.	Muy alto	Verde
G-11	2024-2026	El proceso eléctrico muestra presupuesto previo, referencias a aceptación/preacuerdo y ausencia de otras ofertas de ejecución localizadas pese al acuerdo de solicitar tres.	Muy alto	Verde
G-12	2024-2026	Los vínculos empresariales y comunitarios identificados constituyen hechos objetivos de transparencia y control, no una prueba automática de ilegalidad o dolo.	Muy alto	Azul

10.1. Cronología de Seila Folgueras

Periodo	Condición documentada	Cautela
Diciembre de 2024	Trabajadora de MEIP que participa en comunicaciones empresariales.	No era todavía vicepresidenta.
24/04/2025	Elegida vicepresidenta segunda.	Desde esta fecha concurre la doble condición objetiva.
26/03/2026	Renovada como vicepresidenta.	La renovación no acredita por sí sola que los propietarios conocieran todas sus funciones en MEIP.

10.2. Qué debe comprobarse

- Información completa de los vínculos a la Junta y a los propietarios.
- Abstenciones, delegaciones y separación de funciones en asuntos de MEIP.
- Mandatos bancarios, órdenes de pago y firmantes de cada transferencia.
- Control independiente de contratistas vinculados al técnico o a integrantes de la Junta.
- Registro de solicitudes, respuestas y documentos efectivamente entregados.
- Política de custodia y conservación de la cuenta de Presidencia y del repositorio comunitario.

CAUTELA PERSONAL

No deben incorporarse a la comunicación pública valoraciones psicológicas, datos de salud, baja médica, retirada de arma o rumores personales. Son extremos sensibles, periféricos a la fiscalización de las obras y con un riesgo muy superior a su utilidad probatoria.

Fuentes documentales: G-01 a G-12; correos de 17-18/12/2024; contrato MEIP; actas de 24/04/2025 y 26/03/2026; cadena de requerimientos.

11. Actuaciones y documentos clave

Esta sección diferencia escritos presentados, justificantes administrativos, respuestas recibidas, recursos, informes internos, borradores históricos reservados y documentación técnica. Su estado no equivale a fuerza probatoria: cada documento debe leerse según su naturaleza y finalidad.

11.1. Actuaciones presentadas, respuestas y recursos

Código	Fecha	Documento	Estado / organismo	Función
ACT-01	14/07/2026	Denuncia urbanística ante el Ayuntamiento de Candelaria	Presentada · Ayuntamiento de Candelaria - Urbanismo	Denuncia y solicitud de actuaciones de protección de la legalidad urbanística sobre las reformas eléctricas, de agua, fontanería, depósitos, grupo de presión y obra civil asociada.
ACT-02	14/07/2026	Queja ante el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales	Presentada · COITITF de Santa Cruz de Tenerife	Queja y solicitud de información previa sobre proyecto, dirección facultativa, certificaciones, independencia, competencias y trazabilidad contractual.
ACT-03	14/07/2026	Índice razonado de anexos de la queja colegial	Índice documental · COITITF de Santa Cruz de Tenerife	Guía de lectura y localización de los documentos probatorios aportados con la queja colegial.
ACT-04	27/07/2026	Comunicación de cierre del expediente EC260821	Respuesta recibida · COITITF de Santa Cruz de Tenerife	Respuesta colegial que cierra la tentativa de conciliación y declara que no consta documento técnico para visado registrado a nombre del propietario ni de la Comunidad.
ACT-05	28/07/2026	Recurso de reposición contra el cierre EC260821	Recurso · COITITF de Santa Cruz de Tenerife	Recurso contra el cierre, solicitando diferenciar la conciliación de las funciones colegiales de ordenación y disciplina profesional.
ACT-01A	14/07/2026	Índice razonado de anexos prioritarios AP01-AP20	Índice documental · Ayuntamiento de Candelaria - Urbanismo	Relación razonada de los veinte anexos prioritarios aportados con la denuncia urbanística, con identificación del archivo y síntesis de su utilidad probatoria.
ACT-06	04/08/2026	Denuncia ante la Inspección de Trabajo sobre prevención y apertura de centros de trabajo	Presentada · Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife	Solicitud de comprobación de comunicaciones de apertura, planes de seguridad y salud, coordinación, libros preventivos y subcontratación en las obras eléctricas, de agua y estructurales.
ACT-07	03/08/2026	Índice razonado de anexos de la denuncia ante la ITSS	Índice documental · Inspección de Trabajo y Seguridad Social	Relación ordenada de los documentos aportados sobre contratistas, electricidad, agua y subcontratación, estructura, prevención, fotografías y requerimientos, con función probatoria, cautela y huella SHA-256.
ACT-08	30/07/2026	Solicitud de acceso a información pública sobre las obras de Residencial Tiuna	Presentada · Ayuntamiento de Candelaria - Transparencia / Urbanismo	Solicitud F801 de acceso a licencias, títulos habilitantes, expedientes, inspecciones, documentación técnica, comunicaciones municipales, ICIO, tasas y actuaciones derivadas de la denuncia urbanística.

11.2. Informes internos, publicación y documentos técnicos

Código	Fecha	Documento	Naturaleza	Función
INT-01	13/07/2026	Informe interno sobre Ingeval, MEIP y formación de la voluntad comunitaria	Informe interno	Reconstrucción documental de la entrada de Ingeval y MEIP, preparación

contractual, evolución económica, certificaciones y sala de máquinas. No es resolución administrativa ni pericial.

INT-02	13/07/2026	Índice razonado del informe interno MEIP	Índice documental	Relación ordenada de antecedentes, comunicaciones, aprobación contractual, evolución económica y requerimientos.
PUB-01	Julio de 2026	Publicación documentada de las 47 preguntas	Publicación documentada	Copia íntegra y archivada de la publicación que formuló las 47 preguntas y expuso sus límites de prudencia jurídica.
BOR-01	29/07/2026	Borrador reservado de comunicación a la Guardia Civil	Borrador histórico reservado	Versión de trabajo anterior conservada por trazabilidad. La actuación posterior ante la Guardia Civil no se incorpora en esta versión porque no se ha aportado aquí el escrito final ni su justificante de presentación.
TEC-01	18/02/2025	Proyecto completo de reforma de baja tensión y suministro de agua	Documento técnico	Proyecto completo de referencia para alcance, mediciones, soluciones, licencias, dirección facultativa y correspondencia con la ejecución.
TEC-02	18/02/2025	Pliego completo de condiciones	Documento técnico	Extracto autónomo con el pliego completo: licencias, dirección facultativa, libros, modificaciones, subcontratación, recepción, mediciones y documentación final.
INT-03	27/04/2026	Informe de apoyo letrado sobre la ubicación del grupo de presión y los depósitos	Informe interno	Análisis jurídico-documental de la afección singular al Bloque A, proporcionalidad de la ubicación, derecho de información, riesgos acústicos y vibratorios, alternativas y posibles vías de defensa. Documento de trabajo, no dictamen profesional externo.
INT-04	2026	Cronología de solicitudes de licencias y documentación administrativa	Informe interno	Reconstrucción de las peticiones dirigidas a Presidencia y Administración sobre proyectos, licencias, autorizaciones y comunicaciones previas, con fechas, medios, destinatarios y respuestas localizadas.
INT-05	27/04/2026	Informe sobre inconsistencias técnicas del proyecto de suministro de agua	Análisis técnico interno	Informe completo corregido a 195 viviendas sobre caudal, presión, bombas, depósitos, contadores, acústica, ubicación proyectada, afección al Bloque A y alternativas no comparadas suficientemente. No sustituye una pericial independiente.
INT-06	30/06/2026	Sala de elevación existente y posible duplicidad con la nueva sala proyectada	Análisis técnico interno	Análisis de las reparaciones y renovación de la sala de elevación existente y de su posible solapamiento funcional y económico con la nueva sala vinculada al Bloque A. La equivalencia hidráulica requiere comprobación técnica.

ADVERTENCIA SOBRE EL BORRADOR HISTÓRICO RESERVADO
BOR-01 es una versión de trabajo anterior conservada por trazabilidad. La actuación posterior no se acredita dentro de esta versión porque no se ha incorporado aquí el escrito final ni su justificante. El archivo contiene datos personales sensibles y no debe exponerse públicamente.

11.3. Descripción de la consulta y protocolo de custodia

La consulta HTML es un sistema privado de organización, preservación y acceso al expediente documental. Reúne las 47 preguntas, sus fuentes, la cronología, las actuaciones administrativas, los informes internos y la documentación técnica, contractual, contable y administrativa de referencia. No sustituye asesoramiento jurídico, resolución administrativa ni pericial independiente.

AVISO DE CUSTODIA DOCUMENTAL
En caso de desaparición, pérdida de contacto prolongada e injustificada, fallecimiento o imposibilidad sobrevenida del autor para gestionar el expediente, deberá preservarse íntegramente el paquete y ponerse su existencia en conocimiento de las autoridades competentes. Esta previsión no atribuye responsabilidades ni presupone una amenaza concreta; busca evitar la pérdida, alteración o destrucción del corpus.

12. Estado final de las 47 preguntas

Tras integrar la revisión informal, la nueva comunicación de MEIP y la auditoría de enlaces, la matriz queda en 35 preguntas verdes, 6 ámbar y 6 azules. El color no expresa culpabilidad: indica la fortaleza de la premisa documental y el grado de cautela necesario.

Estado	Número	Lectura
Verde	35	Premisa directa o sólidamente corroborada.
Ámbar	6	Defendible con cautela, reformulación o documento adicional.
Azul	6	Pendiente de comprobación externa, bancaria o contextual.
Rojo	0	No existen preguntas calificadas como insuficientes en la matriz final.

12.1. Preguntas especialmente sólidas

ID	Pregunta	Respaldo	Estado	Razón
Q007	¿Por qué la empresa contratista de electricidad tenía un presupuesto remitido a Presidencia antes de que la Junta acordara solicitar tres ofertas el 10 de diciembre de 2024?	Muy alto	Verde	Premisa cronológica probada directamente. Presupuesto previo y proceso de tres ofertas no acreditado íntegramente.
Q008	¿Qué significaban las referencias a aceptación, contrato, anticipo del 15 % y preacuerdo antes de la votación del 23 de diciembre de 2024?	Muy alto	Verde	La secuencia previa a la votación está acreditada con correos y adjuntos. Aceptación, contrato y anticipo aparecen antes de la Junta.
Q011	¿Dónde están las otras ofertas solicitadas?	Alto	Verde	La clasificación incorrecta de ATER queda corregida y la pregunta se refuerza. No aparecen ofertas comparables de ejecución distintas de MEIP.
Q017	¿Por qué existen certificaciones con la misma numeración y acumulados diferentes?	Muy alto	Verde	Una de las preguntas mejor respaldadas de la matriz.
Q018	¿Por qué existen facturas con el mismo número y datos diferentes?	Muy alto	Verde	La duplicidad material y su carácter deliberado están acreditados.
Q024	¿Dónde están las órdenes escritas que justifican cambios de trazado, materiales, mediciones y obra civil?	Muy alto	Verde	La pregunta se refuerza de forma sustancial. Cambios económicos y técnicos exigen órdenes contemporáneas no localizadas.
Q029	¿Qué incrementos superiores al 10 % fueron tramitados como reformados y sometidos al consentimiento expreso de la Comunidad?	Muy alto	Verde	El umbral económico y la ausencia del expediente de reformado están acreditados.
Q034	¿Qué acuerdo autorizó el contrato de 25 pilares por 90.254,50 euros?	Muy alto	Verde	La existencia, objeto, precio y número de unidades del contrato están probados. Sigue sin localizarse el acuerdo comunitario específico que autorizó su firma. Piloto aprobado; contrato de 25 unidades requiere acuerdo específico.
Q035	¿Por qué se sustituyó el precio individualizado anunciado para cada pilar por una tarifa uniforme?	Muy alto	Verde	La premisa está plenamente acreditada: se pasó de una previsión expresa de precios individualizados a una tarifa uniforme, pese a que la ejecución muestra pilares técnicamente distintos. Precio individual anunciado frente a tarifa uniforme y soluciones distintas.
Q036	¿Por qué el anticipo fue facturado antes de la fecha del contrato?	Muy alto	Verde	La factura anterior al contrato y la condición contractual de replanteo previo están acreditadas directamente por documentos primarios. Factura de anticipo anterior a contrato y acta de replanteo no localizada.

ID	Pregunta	Respaldo	Estado	Razón
Q037	¿Por qué se facturó y certificó el 95 % antes de emitirse la Nota Técnica 3 que documentaba el avance?	Muy alto	Verde	La discordancia temporal está plenamente probada y la pregunta mantiene respaldo muy alto. Factura del 95 % anterior a Nota Técnica 3 firmada.
Q046	¿Dónde está la liquidación económica global de las obras?	Muy alto	Verde	La necesidad de una liquidación global se refuerza: el bloque de pilares presenta un contrato cerrado, facturación hasta aproximadamente el 95 % y ausencia de cierre del saldo. Faltan ICIO/tasas, cierre de pilares y conciliación bancaria de pagos.
Q047	¿Qué documentación ha sido denegada o no entregada a propietarios que la solicitaron?	Muy alto	Verde	La persistencia de los requerimientos y los huecos confirmados refuerzan la pregunta. La cadena de solicitudes y respuestas permite clasificar qué se pidió y qué no se identificó.
Q013	¿Con qué autorización el contratista de electricidad pasó a ejecutar materialmente trabajos adjudicados a la empresa vinculada al ingeniero?	Muy alto	Verde	La premisa central queda directamente acreditada por la propia MEIP, que se identifica como subcontrata en agua y reclama importes por ejecución de fontanería.
Q031	¿Cómo se justificó la compatibilidad de la dirección facultativa con las empresas contratistas y la ejecución material del contratista de electricidad en una obra adjudicada a la empresa vinculada al ingeniero?	Muy alto	Verde	La relación entre contrata principal, dirección facultativa y subcontratista material está documentalmente identificada; permanece sin aportar el sistema contractual y de control que la articuló.

12.2. Preguntas que requieren mayor cautela

ID	Pregunta	Estado	Cautela	Pendiente decisivo
Q001	¿Dónde está el contrato íntegro del préstamo?	Azul	No demuestra que el contrato no exista; demuestra que no consta entre la documentación revisada.	Contrato/póliza BBVA integra y anexos.
Q002	¿Cuál es el cuadro de amortización vigente y cuál es el principal pendiente?	Azul	Debe evitarse afirmar que nunca se entregó a ningún propietario; solo que no consta en el expediente revisado.	Cuadro de amortización inicial y vigente; certificado bancario.
Q003	¿Cuánto se ha dispuesto realmente de los 900.000 euros y en qué fechas?	Ámbar	Sin extractos completos no puede determinarse el total efectivamente dispuesto.	Extractos completos de la cuenta de préstamo y órdenes de disposición.
Q005	¿Qué significa exactamente el asiento de 88.255 euros denominado «Préstamo BBVA» en las cuentas presentadas el 26 de marzo?	Azul	La interpretación contable definitiva requiere el mayor de la cuenta y sus contrapartidas.	Mayor, asiento completo, contrapartida y certificado bancario.
Q006	¿Por qué la Junta del 26 de marzo no recibió una explicación específica del préstamo?	Azul	El acta no reproduce necesariamente todas las intervenciones orales; la defensa debe referirse a lo que consta formalmente.	Grabación, minuta, informe previo o documentación entregada en sesión.
Q019	¿Por qué se certificó y pagó gran parte de la obra sin describir suficientemente cada unidad, ubicación, medición, precio y empresa ejecutora?	Ámbar	No todos los pagos están acreditados bancariamente. Debe distinguirse entre factura emitida, contabilización, cobro declarado y transferencia comprobada.	Mediciones contemporáneas y justificantes bancarios por factura.
Q025	¿Dónde está el Plan de Seguridad y Salud y la coordinación preventiva?	Azul	La exigibilidad exacta puede variar por actuación; debe resolverla un técnico o autoridad competente.	Plan aprobado, acta de aprobación, coordinador, aperturas e incidencias.
Q032	¿Se está preparando, se ha encargado o se pretende presentar algún proyecto reformado, anexo, modificación o documento final de obra que suprima o altere las previsiones del proyecto y del pliego originales relativas a la licencia previa, la independencia de la dirección facultativa, la intervención de las empresas ejecutoras o la subcontratación, y qué efectos se pretende atribuir a esa modificación respecto de las obras ya ejecutadas?	Azul	No se ha localizado prueba directa de que, en la fecha de la publicación, existiera un reformado encargado o en preparación. La pregunta es preventiva y condicional; no debe transformarse en la afirmación de que se estaba confeccionando un documento retrospectivo.	Encargos, borradores y metadatos de cualquier reformado o anexo posterior.
Q038	¿Qué documento técnico y económico sustentó la afirmación de que la solución bajo el Bloque A solo permitía descontar «mil y pocos euros»?	Ámbar	La literalidad «mil y pocos euros» depende de acta, grabación o testigos; se conserva como pregunta y no como imputación cerrada.	Grabación, testigos, minutas y cálculo presentado antes de la Junta.
Q040	¿Quién decidió presentar la ubicación bajo el Bloque A como opción «sin incremento» o prácticamente gratuita?	Ámbar	No debe atribuirse la decisión a una persona sin correo, instrucción o testimonio suficiente.	Borradores, correos, notas del administrador e instrucciones de Presidencia.
Q041	¿Por qué se afirmó que recuperar esa partida obligaría a una nueva derrama?	Ámbar	La disponibilidad real de tesorería no puede cerrarse sin extractos y compromisos pendientes.	Informe de tesorería, saldo de préstamo y reglas de reasignación.

ID	Pregunta	Estado	Cautela	Pendiente decisivo
Q043	¿Qué acuerdo autorizó la compra y el pago de los depósitos y del nuevo grupo de bombeo antes de resolver definitivamente su ubicación y necesidad?	Ámbar	Certificar un porcentaje no demuestra por sí solo compra, entrega, propiedad ni pago efectivo.	Pedido, factura, transferencia, albarán, números de serie y acuerdo.

12.3. Consulta probatoria enlazada

La ficha HTML de cada pregunta muestra primero los hechos consolidados y, a continuación, los documentos que los sostienen. Cada enlace identifica código, naturaleza probatoria, función concreta, páginas orientativas y huella SHA-256. Los documentos pendientes y las fuentes testimoniales aparecen diferenciados y nunca se presentan como prueba documental cerrada.

13. Criterios de comunicación y defensa documental

La solidez del expediente no elimina el riesgo de que una persona interponga acciones por honor o difamación. La defensa mejora cuando el mensaje reproduce hechos verificables, explica la fuente, formula preguntas proporcionadas, reconoce los límites y evita la imputación de delitos o intenciones como conclusiones cerradas.

Nivel de formulación	Ejemplo recomendable	Ejemplo que debe evitarse
Hecho directo	«Se han localizado dos facturas 1-000027 con fechas e importes diferentes.»	«Se falsificó una factura para estafar a la Comunidad.»
Inferencia prudente	«La secuencia exige explicar qué medición y autorización sustentaron el cambio.»	«Todo estaba amañado desde el principio.»
Licencias	«No se ha identificado un título concreto en la documentación aportada.»	«La obra es ilegal y se ejecutó sin licencia.»
MEIP en agua	«Constan comunicaciones operativas; falta el título que delimite su intervención.»	«MEIP sustituyó clandestinamente a Ingeval.»
Vínculos	«La doble condición exigía transparencia, abstención y control independiente.»	«La vicepresidenta es corrupta o cómplice.»
Pagos	«La factura figura contabilizada o declarada cobrada; falta el justificante bancario.»	«Se pagó irregularmente» sin identificar transferencia.

13.1. Elementos de una defensa razonable

1. Interés legítimo como propietario, contribuyente y afectado por las obras y decisiones comunes.
2. Base documental previa: actas, contratos, correos, facturas, certificaciones, informes y requerimientos.
3. Diligencia de comprobación: inventarios, hashes, comparación de versiones y solicitudes a custodios.
4. Corrección de errores y aceptación de límites cuando la documentación no permite una afirmación más fuerte.
5. Proporcionalidad: dirigir la comunicación a propietarios, órganos comunitarios o autoridades competentes antes que a un público indeterminado.
6. Ausencia de insultos, datos de salud y descalificaciones personales ajenas al objeto técnico y económico.

FÓRMULA DEFENSIVA GENERAL

«La documentación presenta discordancias objetivas que justifican solicitar explicación, conciliación y documentos originales. No se anticipa una calificación penal ni se afirma como inexistente aquello que permanece pendiente de comprobación por el custodio o la administración competente.»

14. Documentación pendiente y prioridades

La lista consolidada contiene 57 requerimientos documentales no duplicados. Se presentan primero los de prioridad muy alta, por ser los que permiten cerrar pagos, licencias, encargos, mediciones y autorizaciones.

ID	Bloque	Documento pendiente	Finalidad
W-GAP-003	Agua	Contrato definitivo de la obra de agua	El correo de 04/06/2025 solicita un borrador; no se ha localizado el contrato final.
W-GAP-004	Agua	Contrato de subcontratación Ingeval-MEIP, autorización y alcance	MEIP reconoce documentalmente la subcontratación material; faltan contrato, autorización, partidas, precios, seguros, garantías y responsabilidades.
W-GAP-006	Agua	Rectificación, abono o anulación formal de la factura inicial 1-000027	Existen dos facturas incompatibles con el mismo número; no consta documento rectificativo formal.
W-GAP-007	Agua	Conciliación de los 109.674,40 € declarados como certificados anteriormente	Las certificaciones 1 y 2 suman 107.800,00 €; faltan 1.874,40 € de explicación.
W-GAP-008	Agua	Versiones corregidas de las certificaciones 1 y 2 o desglose de unidades redistribuidas	El correo dice que se restan unidades sobre certificaciones anteriores, pero no aporta versiones rectificadas de ambas.
W-GAP-009	Agua	Libro de facturas, asientos, transferencias y declaraciones fiscales	Necesario para saber qué versión se contabilizó, pagó o declaró.
EC-GAP-01	Bancario	Extractos y justificantes de transferencia que identifiquen cada factura de agua y electricidad.	Necesario para cerrar la conciliación económica.
EC-GAP-02	Contabilidad 2026	Libro mayor y registro de facturas recibidas de 2026, inexistentes en el paquete examinado.	Necesario para cerrar la conciliación económica.
H-05	Dirección facultativa	Encargo eléctrico o adenda que cubra proyecto, dirección, legalización, honorarios, seguro y fecha de inicio.	Determinar título y alcance de la intervención eléctrica del ingeniero.
H-07	Dirección facultativa	Libro de Órdenes y Asistencias, Libro de Incidencias y datos de diligenciado/custodia.	Reconstruir instrucciones, cambios e incidencias contemporáneas.
H-08	Dirección facultativa	Actas de replanteo, comienzo, visitas, recepción, mediciones finales y CFO de agua/electricidad.	Cerrar seguimiento, conformidad y recepción.
H-09	Dirección facultativa	Contrato Comunidad-Ingeval y subcontrato Ingeval-MEIP, con autorización y facturación	Cerrar la cadena contractual, económica, preventiva y de responsabilidades de la obra de agua.
E-GAP-001	Electricidad	Otras dos ofertas de ejecución eléctrica o solicitudes/respuestas	El acuerdo de 10/12 preveía tres presupuestos; solo consta MEIP. ATER es proyecto, no ejecución.
E-GAP-002	Electricidad	Encargo previo e instrucciones del ingeniero para pasar PR24-143 a PR24-148	El acta atribuye el aumento a instrucciones del ingeniero, contratado formalmente en esa misma Junta.
E-GAP-003	Electricidad	Mediciones comparadas y órdenes que justifican PR24-148 → PR24-149	La subida final carece de reformado, órdenes o aprobación comunitaria localizados.
E-GAP-004	Electricidad	Acuerdo de Junta o autorización específica de PR24-149	No se ha localizado aprobación del total 257.348,38 €.
E-GAP-005	Electricidad	Certificaciones contemporáneas a las facturas 1–6, si existieron	Las únicas localizadas fueron creadas y firmadas conjuntamente el 21/03/2026.
E-GAP-006	Electricidad	Explicación formal de numeración, meses y fechas de las seis certificaciones	Hay número duplicado, salto, nombres incompatibles y comienzo de obra contradictorio.
E-GAP-007	Electricidad	Estado contable y pago de FV26/37	No aparece entre las cobradas de la liquidación final ni existe abono localizado.
E-GAP-009	Electricidad	Certificación final firmada y aprobación del ingeniero	La cadena afirma que se envió al ingeniero, pero no incorpora un certificado final separado y aprobado.
E-GAP-010	Electricidad	Conciliación bancaria, libro de facturas y extractos	Necesario para comprobar qué facturas fueron efectivamente pagadas y contabilizadas.
E-GAP-012	Electricidad	Documentación técnica final, boletines, OCA final y legalización	El cierre económico no acredita por sí solo el cierre técnico y administrativo.
H-12	Estructura	Levantamiento actualizado de los 154 pilares y planos as-built de los 16 no reflejados en proyecto.	Fijar universo estructural y elementos realmente existentes.
H-14	Estructura	Acuerdo específico y original bilateral del contrato Fase I de 25 unidades.	Acreditar autorización comunitaria y perfección contractual.
H-15	Estructura	Matriz nominal de pilares: identificación, solución, perfiles,	Conciliar los universos 30/25/27 y el precio uniforme.

ID	Bloque	Documento pendiente	Finalidad
		coste, porcentaje, factura y estado.	
H-16	Estructura	Acta de replanteo, Notas Técnicas 1 y 2, partes diarios y mediciones previas a facturas.	Acreditar el soporte contemporáneo de anticipo, 63,2 % y 95 %.
H-17	Estructura	Proyecto/cálculo definitivo, recepción, certificado de seguridad estructural y liquidación final de Fase I.	Cerrar técnica y económicamente el contrato.
H-20	Gobierno comunitario	Mandatos bancarios, órdenes de pago, firmantes y justificantes por factura.	Individualizar autorización y ejecución de pagos.
H-21	Gobierno comunitario	Preacuerdo eléctrico original y expediente completo de petición/comparación de ofertas.	Revisar formación de voluntad y concurrencia.
H-01	Licencias	Certificación del Ayuntamiento de Candelaria sobre todos los expedientes, títulos, ICIO y tasas vinculados.	Cerrar existencia, alcance y fecha del título habilitante.
H-02	Licencias	Licencia, comunicación previa, declaración responsable o resolución íntegra, con proyecto y presupuesto declarados.	Comparar cobertura administrativa con lo realmente ejecutado.

14.1. Cinco cierres prioritarios

1. Certificación del Ayuntamiento y copia íntegra de todos los títulos, expedientes, ICIO y tasas.
2. Extractos bancarios, órdenes y justificantes que vinculen cada factura con su transferencia.
3. Encargos profesionales completos, libros, órdenes, actas, mediciones y certificados finales.
4. Regularización contable y fiscal de las versiones de 1-000027 y estado definitivo de FV26/37.
5. Matriz nominal de pilares, Notas Técnicas 1 y 2, acta de replanteo y cierre del contrato de Fase I.

15. Conclusiones maestras

1. El expediente posee una base documental alta y suficiente para sostener que las 47 preguntas no son arbitrarias ni inventadas.
2. Los hechos más fuertes son la duplicidad y corrección de la certificación/factura de agua, las certificaciones eléctricas retrospectivas, la secuencia precontractual eléctrica, las discordancias de la Fase I de pilares y la cadena de requerimientos sin identificación de licencia concreta.
3. La documentación no permite todavía cerrar pagos bancarios, existencia o inexistencia municipal del título, calificación penal de modificaciones ni responsabilidades individuales. La ejecución material de agua por MEIP como subcontratista está reconocida, pero siguen sin aportarse el contrato Comunidad-Ingeval y el subcontrato Ingeval-MEIP.
4. La utilización defensiva debe conservar el lenguaje de «hecho documentado», «discordancia», «indicio», «no localizado» y «extremo pendiente», evitando expresiones absolutas no sustentadas.
5. La matriz de colores facilita una comunicación proporcionada: verde para hechos robustos, ámbar para cuestiones que exigen cautela y azul para extremos que dependen de confirmación externa.
6. La versión HTML/CSS constituye el instrumento principal de consulta: explica su finalidad, enlaza el PDF maestro, la prueba de cada pregunta y una sección diferenciada de actuaciones y documentos clave. Incorpora además un protocolo de custodia documental. El DOCX actualizado se conserva únicamente dentro de «informes/edicion_privada» para edición y nueva exportación.

VALORACIÓN FINAL

El expediente es suficientemente sólido para una defensa documental seria de las preguntas y críticas prudentes. Su fortaleza no reside en afirmar que todas las sospechas son ciertas, sino en demostrar que existían hechos objetivos, que fueron comprobados con diligencia y que se solicitaron explicaciones proporcionadas sobre asuntos comunitarios de interés directo.

Anexo I. Matriz sintética de las 47 preguntas

ID	Nº	Pregunta publicada	Estado	Respaldo	Base consolidada	Pendiente
Q001	1	¿Dónde está el contrato íntegro del préstamo?	Azul	Contextual	Las actas acreditan una línea máxima de 900.000 €, no la entrega íntegra inmediata del importe. La póliza completa, garantías y condiciones particulares no se han aportado.	Contrato/póliza BBVA íntegra y anexos.
Q002	2	¿Cuál es el cuadro de amortización vigente y cuál es el principal pendiente?	Azul	Contextual	El cambio Bankinter → BBVA alteró límite, tipo, plazo y carencia. No se localiza un cuadro individual actualizado ni certificado bancario de principal pendiente.	Cuadro de amortización inicial y vigente; certificado bancario.
Q003	3	¿Cuánto se ha dispuesto realmente de los 900.000 euros y en qué fechas?	Ámbar	Contextual	BBVA debía liberar fondos progresivamente. Las cuentas reflejan intereses, comisiones y «Préstamo BBVA 88.255 €», pero faltan extractos y órdenes de disposición.	Extractos completos de la cuenta de préstamo y órdenes de disposición.
Q004	4	¿A qué factura, contrato o certificación se destinó cada disposición?	Verde	Medio-alto	El programa de obras y las facturas están parcialmente identificados, pero las actas no establecen ni el corpus aporta un enlace bancario disposición → pago.	Conciliación bancaria firmada y justificantes de transferencia.
Q005	5	¿Qué significa exactamente el asiento de 88.255 euros denominado «Préstamo BBVA» en las cuentas presentadas el 26 de marzo?	Azul	Alto	La cuenta sometida a aprobación contiene «Préstamo BBVA — 88.255,00 €» entre pagos pendientes. Sin asiento completo, contrapartida y certificado bancario no puede fijarse su significado.	Mayor, asiento completo, contrapartida y certificado bancario.
Q006	6	¿Por qué la Junta del 26 de marzo no recibió una explicación específica del préstamo?	Azul	Medio-alto	La conciliación económica posterior no sustituye la información que debió proporcionarse a la Junta.	Grabación, minuta, informe previo o documentación entregada en sesión.
Q007	7	¿Por qué la empresa contratista de electricidad tenía un presupuesto remitido a Presidencia antes de que la Junta acordara solicitar tres ofertas el 10 de diciembre de 2024?	Verde	Muy alto	PR24-143 está fechado y fue remitido el 09/12; la Junta del 10/12 acordó solicitar tres ofertas; después se documentan incidencia, aceptación, borrador, preacuerdo y Junta decisoria del 23/12.	Expediente de solicitud de ofertas y explicación de la entrada previa de MEIP.
Q008	8	¿Qué significaban las referencias a aceptación, contrato, anticipo del 15 % y preacuerdo antes de la votación del 23 de diciembre de 2024?	Verde	Muy alto	17/12: aceptación comunicada, contrato y anticipo; 18/12: preacuerdo comunicado a Endesa; 23/12: aprobación en Junta.	Preacuerdo firmado, autorizaciones internas y trazabilidad del anticipo.
Q009	9	¿Qué instrucciones concretas del ingeniero elevaron el presupuesto de 210.872,10 a 245.507,80 euros cuando todavía no constaba formalmente su contratación por la Comunidad?	Verde	Muy alto	PR24-148 está fechado el 23/12 y fue aprobado en la Junta del mismo día. En esa Junta se atribuye el incremento a instrucciones del ingeniero y se aprueba formalmente contratarlo.	Orden escrita, planos y mediciones comparadas del cambio.
Q010	10	¿Con qué encargo y autoridad actuaba el ingeniero antes de aprobarse formalmente su contratación eléctrica?	Verde	Alto	La Junta aprueba su contratación en la misma sesión que atribuye a sus instrucciones el incremento.	Hoja de encargo eléctrico anterior, aceptación, alcance, seguro y honorarios.
Q011	11	¿Dónde están las otras ofertas solicitadas?	Verde	Alto	Una oferta de ejecución localizada: MEIP. ATER: redacción de proyecto eléctrico.	Expediente completo de concurrencia de ejecución eléctrica.
Q012	12	¿Dónde está el contrato completo de ejecución de la obra de agua adjudicada a la empresa vinculada al ingeniero?	Verde	Alto	04/06/2025: Tenorio remite presupuesto aceptado y solicita borrador contractual, anticipo y pagos sucesivos.	Contrato definitivo, anexos, garantías, plazos, penalizaciones y plan de pagos.
Q013	13	¿Con qué autorización el contratista de electricidad pasó a ejecutar materialmente trabajos adjudicados a la empresa vinculada al ingeniero?	Verde	Muy alto	La Comunidad adjudicó formalmente el agua a Ingeval. MEIP declara que actúa como subcontrata de la empresa contratada para el agua, cuantifica obra de fontanería ejecutada y paraliza ambas ramas. No se han localizado el contrato Comunidad-Ingeval ni el subcontrato Ingeval-MEIP.	Contrato Comunidad-Ingeval y subcontrato Ingeval-MEIP, con autorización y delimitación económica/técnica.
Q014	14	¿Quién controlaba de forma independiente a la empresa vinculada al propio director de obra (ingeniero)?	Verde	Alto	Adjudicación a Ingeval y dirección técnica vinculada; certificaciones posteriores emitidas por el mismo ámbito profesional.	Nombramiento, informes y actas de control técnico independiente.
Q015	15	¿Qué medidas de información, abstención y control independiente se adoptaron cuando personas integrantes de la Junta de Gobierno mantenían vínculos laborales, profesionales o económicos con empresas intervinientes en las obras?	Verde	Alto	Antes de 24/04/2025: trabajadora de MEIP. Desde esa fecha: trabajadora de MEIP y vicepresidenta.	Declaración de intereses, abstenciones, delegaciones y protocolos de control.
Q016	16	¿Cuál es la serie original y completa de certificaciones de agua?	Verde	Muy alto	Serie localizada: certificación 1 (agosto), 2 (diciembre), nº 3 inicial (febrero) y nº 3	Registro de emisión, originales nativos, anulaciones y

ID	Nº	Pregunta publicada	Estado	Respaldo	Base consolidada	Pendiente
					corregida (marzo), junto con facturas y correo de corrección. Las fechas de emisión/firma y remisión retrospectiva deben leerse en cada ficha enlazada.	rectificativas.
Q017	17	¿Por qué existen certificaciones con la misma numeración y acumulados diferentes?	Verde	Muy alto	Inicial: origen 177.600 €, anterior 107.800 €, periodo 69.800 €. Corregida: origen 147.340,96 €, anterior 109.674,40 €, periodo 37.666,56 €.	Mediciones originales, autorización del cambio y regularización contable/fiscal.
Q018	18	¿Por qué existen facturas con el mismo número y datos diferentes?	Verde	Muy alto	12/03/2026: 74.686 €. 04/04/2026: 40.303,22 €. Mismo número de factura.	Rectificativa/abono, libros expedidos/recibidos y justificante de pago.
Q019	19	¿Por qué se certificó y pagó gran parte de la obra sin describir suficientemente cada unidad, ubicación, medición, precio y empresa ejecutora?	Ámbar	Alto	Seis certificaciones eléctricas generadas conjuntamente el 21/03/2026; certificaciones de agua retrospectivas y posteriormente rectificadas.	Mediciones contemporáneas y justificantes bancarios por factura.
Q020	20	¿Quién autorizó cada pago y qué comprobación documental realizó antes de ordenar la transferencia?	Verde	Alto	Agua 1-000027 inicial: pago preparado y detenido. Electricidad FV26/73: no pagada y anulada. Seis facturas: cobro declarado, no transferencia individualizada.	Autorizaciones y extractos por factura.
Q021	21	¿Cuál es el proyecto oficial y vigente de las obras?	Verde	Muy alto	El parte de encargo de agua prevé visado; el proyecto disponible no muestra un sello de visado identificable en la copia examinada. Falta incorporar la respuesta colegial reciente para elevar esa conclusión.	Proyecto firmado vigente, reformados, anexos, registro y planos finales.
Q022	22	¿Qué licencia, comunicación previa o título habilitante ampara cada actuación?	Verde	Muy alto	Desde 2024 existían referencias a licencia/trámites; e-Distribución exigió licencia de obra civil; los requerimientos de 2026 no obtuvieron un título municipal concreto. La denuncia urbanística solicita verificación oficial.	Expediente municipal, título habilitante, ICIO, tasas y proyecto presentado.
Q023	23	¿Dónde están el Libro de Órdenes y Asistencias y el Libro de Incidencias?	Verde	Alto	Los correos, certificaciones y contratos consolidados no incorporan Libro de Órdenes ni Libro de Incidencias.	Copias completas, foliadas y firmadas.
Q024	24	¿Dónde están las órdenes escritas que justifican cambios de trazado, materiales, mediciones y obra civil?	Verde	Muy alto	Electricidad: 210.872,10 → 245.507,80 → 257.348,38 €. Agua: reducción y redistribución de certificación nº 3.	Órdenes, croquis, mediciones contradictorias, reformados y aceptación de precios.
Q025	25	¿Dónde está el Plan de Seguridad y Salud y la coordinación preventiva?	Azul	Alto	La documentación económica y de certificación no sustituye esos documentos preventivos.	Plan aprobado, acta de aprobación, coordinador, aperturas e incidencias.
Q026	26	¿Dónde está el expediente completo de Industria y OCA?	Verde	Muy alto	Consta certificado OCA de inspección inicial con dictamen condicionado y defectos expresos. No se ha incorporado un expediente completo de Industria, boletines, subsanaciones y cierre favorable definitivo.	Expediente Industria, CIE/boletines, actas OCA, subsanaciones y puesta en servicio.
Q027	27	¿Dónde está la prueba de que, antes del inicio, se entregaron a la dirección facultativa los contratos firmados y los presupuestos aceptados de cada rama de obra?	Verde	Alto	Hay contrato eléctrico, presupuesto de agua y contrato de pilares. Falta acuse, acta o registro que pruebe qué versión recibió la dirección antes del comienzo de cada rama.	Entrega formal a DF de contrato, presupuesto vigente y proyecto antes del inicio.
Q028	28	¿Dónde están las actas de replanteo, comienzo y recepción, así como la medición definitiva firmada por dirección y contratista?	Verde	Alto	Contrato 13/11/2025: replanteo posterior a la firma; anticipo del 30 % después del acta de replanteo y antes del inicio; certificaciones con medición conjunta. Acta no localizada.	Acta de replanteo y medición contemporánea firmada por Dirección Facultativa y contratista.
Q029	29	¿Qué incrementos superiores al 10 % fueron tramitados como reformados y sometidos al consentimiento expreso de la Comunidad?	Verde	Muy alto	+34.635,70 € hasta PR24-148; +46.476,28 € hasta PR24-149.	Reformado, memoria, acuerdo, votación y consentimiento expreso.
Q030	30	¿Dónde están el expediente de seguimiento, la documentación final, los manuales de uso y mantenimiento, los certificados finales y la liquidación completa exigidos por el pliego?	Verde	Alto	Contrato total 90.254,50 €; documentación localizada hasta el 95 %; no se localiza certificado definitivo ni cierre del 5 % restante.	Certificado definitivo, recepción y liquidación final de la Fase I.
Q031	31	¿Cómo se justificó la compatibilidad de la dirección facultativa con las empresas contratistas y la ejecución material del contratista de electricidad en una obra adjudicada a la empresa vinculada al ingeniero?	Verde	Muy alto	Ingeval aparece como contrata principal de agua y vinculada al ingeniero director; MEIP se define por escrito como subcontrata de agua y asume ejecución, modificaciones, reclamaciones económicas y paralización. No se localizan los contratos de ejecución y subcontratación.	Contratos, autorización de subcontratación, control independiente, facturación y reparto de responsabilidades.

ID	Nº	Pregunta publicada	Estado	Respaldo	Base consolidada	Pendiente
Q032	32	¿Se está preparando, se ha encargado o se pretende presentar algún proyecto reformado, anexo, modificación o documento final de obra que suprima o altere las previsiones del proyecto y del pliego originales relativas a la licencia previa, la independencia de la dirección facultativa, la intervención de las empresas ejecutoras o la subcontratación, y qué efectos se pretende atribuir a esa modificación respecto de las obras ya ejecutadas?	Azul	Contextual	No se ha localizado un reformado que elimine obligaciones. La preocupación sobre una modificación del pliego procede de información oral transmitida por el vocal del Bloque A.	Encargos, borradores y metadatos de cualquier reformado o anexo posterior.
Q033	33	¿Qué técnico competente asumió y documentó la obra civil de cuartos, forjados, aperturas, reparaciones, recintos de depósitos, nichos, arquetas y acabados?	Verde	Alto	Cuartos, forjados, aperturas, recintos y arquetas aparecen en proyecto/presupuestos.	Encargo, seguro, cálculos, planos, actas y certificaciones de obra civil.
Q034	34	¿Qué acuerdo autorizó el contrato de 25 pilares por 90.254,50 euros?	Verde	Muy alto	Contrato fechado 13/11/2025. Anexo I: 25 unidades × 3.374,00 €; base 84.350,00 €; IGIC 5.904,50 €; total 90.254,50 €. Firma visible del contratista; espacio visible de la Comunidad sin firma en la copia examinada.	Acuerdo comunitario específico y original firmado contractualmente.
Q035	35	¿Por qué se sustituyó el precio individualizado anunciado para cada pilar por una tarifa uniforme?	Verde	Muy alto	Informe preliminar: precio individualizado según dimensiones, ubicación y picado. Contrato: 3.374,00 € × 25. Nota Técnica 3: perfiles HEB 100, HEB 120 y HEB 180, en configuraciones de uno, dos o tres perfiles y soluciones de acodalamiento.	Memoria de formación del precio medio y medición económica pilar por pilar.
Q036	36	¿Por qué el anticipo fue facturado antes de la fecha del contrato?	Verde	Muy alto	Factura 041-25: 10/11/2025, total 27.076,35 €. Contrato: 13/11/2025. Cláusula tercera: anticipo del 30 % después del acta de replanteo.	Acta de replanteo y soporte de autorización/pago del anticipo.
Q037	37	¿Por qué se facturó y certificó el 95 % antes de emitirse la Nota Técnica 3 que documentaba el avance?	Verde	Muy alto	Factura 015-26: 10/05/2026, 28.700,93 €, acumulado 95 %. Nota Técnica 3: 19/05/2026; su encabezado cita contrato de 14/11/2025 y el cuerpo contrato de 13/11/2025.	Certificación o medición firmada existente antes de la factura 015-26.
Q038	38	¿Qué documento técnico y económico sustentó la afirmación de que la solución bajo el Bloque A solo permitía descontar «mil y pocos euros»?	Ámbar	Alto	El presupuesto permite identificar 13.014,96 € de obra civil asociada al Bloque A; la frase oral «mil y pocos euros» requiere acta detallada, grabación o testigos.	Grabación, testigos, minutas y cálculo presentado antes de la Junta.
Q039	39	¿Por qué no se informó de forma expresa, completa y documentada a la Junta —ni se hizo constar en el acta— de que la obra civil presupuestada para la solución bajo el Bloque A ascendía a 13.014,96 euros, cuando sí se ofrecieron importes concretos para las restantes alternativas?	Verde	Muy alto	Se conservan proyecto, presupuesto aceptado, opciones y certificaciones de depósitos/bombas.	Presentación, minutas y correos previos sobre cifras a comunicar.
Q040	40	¿Quién decidió presentar la ubicación bajo el Bloque A como opción «sin incremento» o prácticamente gratuita?	Ámbar	Medio-alto	Se conservan proyecto, presupuesto aceptado, opciones y certificaciones de depósitos/bombas.	Borradores, correos, notas del administrador e instrucciones de Presidencia.
Q041	41	¿Por qué se afirmó que recuperar esa partida obligaría a una nueva derrama?	Ámbar	Alto	Se conservan proyecto, presupuesto aceptado, opciones y certificaciones de depósitos/bombas.	Informe de tesorería, saldo de préstamo y reglas de reasignación.
Q042	42	¿Por qué no se sometió a estudio y comparación la sala histórica de bombeo?	Verde	Muy alto	Se conservan proyecto, presupuesto aceptado, opciones y certificaciones de depósitos/bombas.	Estudio hidráulico, acústico, estructural y económico de descarte.
Q043	43	¿Qué acuerdo autorizó la compra y el pago de los depósitos y del nuevo grupo de bombeo antes de resolver definitivamente su ubicación y necesidad?	Ámbar	Alto	Certificaciones reflejan depósitos al 60 % y bombas al 40 %; faltan pedido, albarán, series y transferencia.	Pedido, factura, transferencia, albarán, números de serie y acuerdo.
Q044	44	¿Cómo se justifica técnica y económicamente la adquisición o instalación de un nuevo grupo de bombeo presupuestado en 17.068,96 euros mientras se destinaban 12.350,88 euros a reparar y renovar la sala histórica de bombeo con nuevas bombas, protecciones, cuadro de control, boyas y sistemas de alarma?	Verde	Muy alto	Nuevo grupo presupuestado: 17.068,96 €. Renovación de sala histórica: 12.350,88 €.	Informe técnico comparativo, necesidad, compatibilidad y acuerdo.
Q045	45	¿Cuál es el inventario completo de presupuestos adicionales, aprobados,	Verde	Alto	Pilares Fase I: oferta 10-25 de 25/09/2025, total 90.254,50 €; contrato	Inventario oficial de todos los presupuestos con acuerdo,

ID	Nº	Pregunta publicada	Estado	Respaldo	Base consolidada	Pendiente
		rechazados y pendientes?			13/11/2025; facturas 041-25, 012-26 y 015-26.	contrato, facturación, pago y saldo.
Q046	46	¿Dónde está la liquidación económica global de las obras?	Verde	Muy alto	Contrato pilares: 90.254,50 €. Facturas: 27.076,35 € + 29.964,49 € + 28.700,93 € = 85.741,77 €. Diferencia contractual: 4.512,73 €. La suma queda un céntimo por debajo del 95 % matemático por redondeo.	Liquidación global oficial y cierre económico/técnico de la Fase I de pilares.
Q047	47	¿Qué documentación ha sido denegada o no entregada a propietarios que la solicitaron?	Verde	Muy alto	46 correos directos a Tenorio y reiteraciones de proyecto, licencias, contratos, certificaciones y cuentas.	Registro completo de solicitudes, respuestas y documentos efectivamente entregados.

Anexo II. Fuentes clave y huellas SHA-256

Bloque	Código	Título	Archivo en el paquete	SHA-256
Agua	W-EML-003	Aceptación del presupuesto de agua	evidencias_clave/Agua/W-EML-003__Aceptaci_n_del_presupuesto_de_a gua.eml	6f803aa31b3fc5205e6a46995126c1 10269fe5684f76bc048ad5ea972203 4f0f
Agua	W-EML-010	Factura inicial de tercera certificación y petición de control	evidencias_clave/Agua/W-EML-010__Factura_inicial_de_tercera_certifica ci_n_y_petici_n_de_control.eml	2745306e3075dba682577853bd64c ac439d3bd9cbd011edcf1070c59471 d3e15
Agua	W-EML-011	Envío retrospectivo de certificaciones de agua	evidencias_clave/Agua/W-EML-011__Env_o_retrospectivo_de_certificaci ones_de_agua.eml	d6c65e88a41f43682c1d033bc18813 e1bd289246fc34b29ae6ea7c8115ca 7511
Agua	W-EML-012	Comunicación operativa de MEIP sobre derivaciones	evidencias_clave/Agua/W-EML-012__Comunicaci_n_operativa_de_MEIP _sobre_derivaciones.eml	a83d840a8c71aac6ebb456db722da aa0c1452e0c096c36a36ea65ff811c 8075f
Agua	W-EML-013	Factura y certificación corregidas	evidencias_clave/Agua/W-EML-013__Factura_y_certificaci_n_corregidas. eml	a386e4417365d07ac091827f97392 11ba2042b4b3c8655e3a5e4a898db 99d2dc
Agua	W-PDF-004	Oferta Ingeval aceptada y firmada	evidencias_clave/Agua/W-PDF-004__Oferta_Ingeval_aceptada_y_firmad a.pdf	36b312e31800b9855cc7b7b406f522 97a31a3742425178723e718b8d064 9ae92
Agua	W-PDF-005	Factura 1-000005 segunda certificación	evidencias_clave/Agua/W-PDF-005__Factura_1- 000005_segunda_certificaci_n.pdf	b3a5f5b252aaaacf547240e55b089a be620f2c3ffb84ae336357371ef637c 7ae
Agua	W-PDF-006	Certificación ordinaria 1 agosto 2025	evidencias_clave/Agua/W-PDF-006__Certificaci_n_ordinaria_1_agosto_2 025.pdf	b12c0cb79020a1d5939d18fad81fa3 9657ad057c903b61d1647c4058cc1 c17f9
Agua	W-PDF-007	Certificación ordinaria 2 diciembre 2025	evidencias_clave/Agua/W-PDF-007__Certificaci_n_ordinaria_2_diciembre _2025.pdf	e79ac8caa046a24decac6ee11e024 0347ee42c90625231899737ae703c 9b9903
Agua	W-PDF-008	Factura 1-000027 versión inicial	evidencias_clave/Agua/W-PDF-008__Factura_1- 000027_versi_n_inicial.pdf	fd8c1f3b8148f2cfdcb7731dd98f0c30 9e56d6e0340465e23d7864ac5c200 048
Agua	W-PDF-009	Certificación ordinaria 3 febrero 2026 versión inicial	evidencias_clave/Agua/W-PDF-009__Certificaci_n_ordinaria_3_febrero_2 026_versi_n_inicial.pdf	b89b7c2f391266232df64a0bd74e83 7f86e0b4856140e2ed3052d12049e 0d0be
Agua	W-PDF-010	Factura 1-000027 versión corregida	evidencias_clave/Agua/W-PDF-010__Factura_1- 000027_versi_n_corregida.pdf	7ec0890527f4150ebcdca3de9358c e26cc3aef845207ab2c9e89bfd7f57d de0
Agua	W-PDF-011	Certificación ordinaria 3 marzo 2026 corregida	evidencias_clave/Agua/W-PDF-011__Certificaci_n_ordinaria_3_marzo_20 26_corregida.pdf	8bf679140f0eacf7cabaed9e291fadd 254401260ba767811bf4f14b9b1df1 39b
Agua	W-PDF-012	Hoja de variación de la certificación 3	evidencias_clave/Agua/W-PDF-012__Hoja_de_variaci_n_de_la_certificaci _n_3.pdf	642bec9881ba9ca137f94c752d99fa 5d642767261d0bd8f61f03b7742a0c c607
Agua	W-PDF-013	Representación PDF del correo de corrección	evidencias_clave/Agua/W-PDF-013__Representaci_n_PDF_del_correo_d e_correcci_n.pdf	eb00e8b29cde307081be0f89b034e 9aba2b01ee4682b17772be309af63 b93c73
Electrici dad	E-EML-002	Remisión de PR24-143	evidencias_clave/Electricidad/E-EML-002__Remisi_n_de_PR24_143.eml	9e5e73eb232903fc0dbfee0f5b02aa 5c5ef52564f74be49c46c8e11fedff02 02
Electrici dad	E-EML-003	Aceptación comunicada y borrador contractual	evidencias_clave/Electricidad/E-EML-003__Aceptaci_n_comunicada_y_borrado r_contractual.eml	95395c6794f36abf4f0d493644fda10 408e41d0e228d96e50a770fd261d1f e46
Electrici dad	E-EML-004	Preacuerdo comunicado a Endesa	evidencias_clave/Electricidad/E-EML-004__Preacuerdo_comunicado_a_Endes a.eml	14adcedabb3c44509d8152ee4c118 40c7e3c856912d765c3001caa679fc bf5df
Electrici dad	E-EML-005	Contrato definitivo y PR24-148	evidencias_clave/Electricidad/E-EML-005__Contrato_definitivo_y_PR24_148.e ml	37b44aaf2f21b7673a49e61756caa0 c0566292e949963b53c7c63b5412d b4ba5
Electrici dad	E-EML-013	Solicitud de certificación detallada y FV26-37	evidencias_clave/Electricidad/E-EML-013__Solicitud_de_certificaci_n_detallada _y_FV26_37.eml	2745306e3075dba682577853bd64c ac439d3bd9cbd011edcf1070c59471 d3e15
Electrici dad	E-EML-014	Envío retrospectivo de seis certificaciones	evidencias_clave/Electricidad/E-EML-014__Env_o_retrospectivo_de_seis_certif icaciones.eml	86a115eab95263a3aebf679ffd432ff 2c380374e3f6c5225b5ea3806449aa 04f
Electrici	E-EML-015	Liquidación final PR24-149 y FV26-73	evidencias_clave/Electricidad/E-	6c72fb61786e3fce8263d6461988a7

Bloque	Código	Título	Archivo en el paquete	SHA-256
dad			EML-015_Liquidaci_n_final_PR24_149_y_FV26_73.eml	8bbdcca4a4dbf8a3a5d0a7a4bb05337cf9
Electricidad	E-EML-016	Anulación de FV26-73 y abono NA26-3	evidencias_clave/Electricidad/E-EML-016_Anulaci_n_de_FV26_73_y_abono_NA26_3.eml	844458e29fc88a9ff391c30de2e469f54e64ad110d7202c463a85b6733472fc6
Electricidad	E-PDF-002	Acta de 10 de diciembre de 2024	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-002_Acta_de_10_de_diciembre_de_2024.pdf	17dfdecfcdeffa0c27aab7e6e9d6e8bafaa126e099adda1f669a127854df906c
Electricidad	E-PDF-003	Presupuesto PR24-143	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-003_Presupuesto_PR24_143.pdf	f2f632eda916e430d55bb3ca8e3c414a95563e33124eefa6859dbc22a4aebf41
Electricidad	E-PDF-004	Borrador de contrato PR24-143	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-004_Borrador_de_contrato_PR24_143.pdf	09922fa55578eeeff17b443b5a2dcecd61d591866309e97bb30193fc6dfc4a9
Electricidad	E-PDF-005	Acta de 23 de diciembre de 2024	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-005_Acta_de_23_de_diciembre_de_2024.pdf	b93a7de3797ab6ed94a14404ba4689265f3dff784811b999fa46df968a4c4e5
Electricidad	E-PDF-006	Presupuesto PR24-148	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-006_Presupuesto_PR24_148.pdf	b12f4a882519c9eda72b3f41a1e844b2ced8581ed5b6d5eaca2e9a70bd17c757
Electricidad	E-PDF-007	Contrato eléctrico definitivo	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-007_Contrato_el_ctrico_definitivo.pdf	efe50218603c0e519e9240b610c825b0a5c6f1e6ee9a47de4591ef9a58904ebf
Electricidad	E-PDF-010	Factura FV25-5774	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-010_Factura_FV25_5774.pdf	1f63848ef078dab013c027aacbd6c13ce6b3e4b5ef4103feff3fd8ecade971f4
Electricidad	E-PDF-011	Certificación archivo AGOSTO 2025	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-011_Certificaci_n_archivo_AGOSTO_2025.pdf	fb93e38e9c91e73e96ea9459a88b12a87a8727a51a23fbb2822c0859127a994a
Electricidad	E-PDF-012	Factura FV25-5782	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-012_Factura_FV25_5782.pdf	5cab7301bd370955882c4d44fe3f979d444babd92935a517e34b90a94485529b
Electricidad	E-PDF-013	Certificación archivo SEPTIEMBRE 2025	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-013_Certificaci_n_archivo_SEPTIEMBR E_2025.pdf	1e223c4af00f4432fe7ff32a8657d49799b1eab68b36e4361667a36ed58cb36
Electricidad	E-PDF-014	Factura FV25-5790	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-014_Factura_FV25_5790.pdf	b1c1de29b4f133b64642dd4f776a28df1b49c37cb36b025551a122ffe355e8c6
Electricidad	E-PDF-015	Certificación archivo OCTUBRE DE 2025	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-015_Certificaci_n_archivo_OCTUBRE_D E_2025.pdf	2c014339fe8149222675614dbba522c96bf5813f513da6f6deacfef11bfe595
Electricidad	E-PDF-016	Factura FV25-5830	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-016_Factura_FV25_5830.pdf	34774b378bb8731f8ca0f0289671ece70ab8ab3e87c53f18d36fafbe2e17507e
Electricidad	E-PDF-017	Certificación archivo noviembre DE 2025	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-017_Certificaci_n_archivo_noviembre_D E_2025.pdf	5355270e32d2c44bc682688f94a69b999bd3b253de44f40d32bd1baeb71da6e3
Electricidad	E-PDF-018	Factura FV25-5853	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-018_Factura_FV25_5853.pdf	555213ba5ece5c9edbafe86d65bc91c306cd08fa46ce2c1537f04c22e1a1564
Electricidad	E-PDF-019	Certificación archivo DICIEMBRE DE 2025	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-019_Certificaci_n_archivo_DICIEMBRE_D E_2025.pdf	f8ee62eb8aef721abd523a07943b151aba036691f4a0e604778454d0542aa7c7
Electricidad	E-PDF-021	Factura FV25-5927	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-021_Factura_FV25_5927.pdf	9f2b1de99ae4ad4c80314a3d0281428ed08badd7f37b2dc63f0f345bb30a5874
Electricidad	E-PDF-022	Certificación archivo ENERO DE 2026	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-022_Certificaci_n_archivo_ENERO_DE_2026.pdf	27e1a77c736461995bd0548885c8e712d00cf0dfabbe331f7472c720ba0f4b18
Electricidad	E-PDF-023	Factura FV26-37	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-023_Factura_FV26_37.pdf	2650e510b0c6ca62aa5e56d2cc1f21d3553f9927d3b8c96ba206fef3c4cb7d77
Electricidad	E-PDF-024	Presupuesto/liquidación PR24-149	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-024_Presupuesto_liquidaci_n_PR24_149.pdf	df5dde8cb21221ddb6612269ab2063dd059203d840a568be3eb5ba4d122637e6
Electricidad	E-PDF-025	Factura final FV26-73	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-025_Factura_final_FV26_73.pdf	ea73e2486c308b08fb94419d9af83d059064a7ed8ce72007dffeb0424ac2

Bloque	Código	Título	Archivo en el paquete	SHA-256
				b94c
Electricidad	E-PDF-026	Abono NA26-3	evidencias_clave/Electricidad/E-PDF-026__Abono_NA26_3.pdf	1f027aa25bdc9e4fc95451db3dea6691d77fc97d3bf2468d628d8e1a1f214976a
Licencias	02_2024-08-20	02_2024-08-20_ATER_presupuesto_agua_proyecto_D O_tramites_ayuntamiento_industria_27637eur.pdf	evidencias_clave/Licencias/02_2024-08-20_ATER_presupuesto_agua_proyecto_D O_tramites_ayuntamiento_industria_27637eur.pdf	f02e956b3164dbecb725b6fc25b846ec70911952bb0310bb925ea7e8c15a0c
Licencias	02_2024-10-23	02_2024-10-23_ATER_presupuesto_modificado_agua_tramites_ayuntamiento_16036eur.pdf	evidencias_clave/Licencias/02_2024-10-23_ATER_presupuesto_modificado_agua_tramites_ayuntamiento_16036eur.pdf	4d551b9733916fef9415f899deb4225c9fc2586bf3fc46a3a5f390e8bad3bbe0
Licencias	03_2024-10-29	03_2024-10-29_Comunidad_acta_proyecto_agua_visado_licencia_municipal_ATER_INGEVAL.pdf	evidencias_clave/Licencias/03_2024-10-29_Comunidad_acta_proyecto_agua_visado_licencia_municipal_ATER_INGEVAL.pdf	21b6a6a1e5c27c3651e417f6c3c56003a35c09a175901fb162415f296d23efbd
Licencias	01_2025-01	01_2025-01_Proyecto_extracto_07_pliego_licencias_autorizaciones_inicio_obras_oficinaobra.pdf	evidencias_clave/Licencias/01_2025-01_Proyecto_extracto_07_pliego_licencias_autorizaciones_inicio_obras_oficinaobra.pdf	2fbcc6de622d27f846797cc9a24325f37d98622fcab9143f6835375696add9b6
Licencias	01_2025-01	01_2025-01_Proyecto_extracto_08_pliego_libro_ordenes_documentacion_seguimiento_licencia.pdf	evidencias_clave/Licencias/01_2025-01_Proyecto_extracto_08_pliego_libro_ordenes_documentacion_seguimiento_licencia.pdf	c25d37343d3f4b74279eeb8f8b178af38090c2528e6e36cd88282a3a55f600d6
Licencias	01_2025-01	01_2025-01_Proyecto_extracto_11_pliego_documentacion_final_CFO_incompatibilidades_subcontratacion.pdf	evidencias_clave/Licencias/01_2025-01_Proyecto_extracto_11_pliego_documentacion_final_CFO_incompatibilidades_subcontratacion.pdf	9f13a5238336f2886210053f19238b89d2bebdbd7145f7d9bb1627d681e4a231
Licencias	04_2025-05-19	04_2025-05-19_eDistribucion_informe_administrativo_cesion_requiere_licenciaobra_civil.pdf	evidencias_clave/Licencias/04_2025-05-19_eDistribucion_informe_administrativo_cesion_requiere_licenciaobra_civil.pdf	995a7ee017f34516069b953ea2737b6d37039facc0b838ecdada946319beb6394
Licencias	05_2026-01-28	05_2026-01-28_Rumen_burofax_solicita_documentacion_tecnica_licencias_autorizaciones.pdf	evidencias_clave/Licencias/05_2026-01-28_Rumen_burofax_solicita_documentacion_tecnica_licencias_autorizaciones.pdf	0f7e410247aef223ddb8b746845eb2594a8a32bf9003c10d1c0f7394cc5d5365a
Licencias	05_2026-03-12	05_2026-03-12_Tenorio_email_remite_proyecto_sin_licencia_ni_titulo_habilitante.pdf	evidencias_clave/Licencias/05_2026-03-12_Tenorio_email_remite_proyecto_sin_licencia_ni_titulo_habilitante.pdf	b4f8753022d4252d5d11024b12e18eeb9c14f33a306e53d23d6b8055de33b796
Licencias	05_2026-06-15	05_2026-06-15_Rumen_burofax_requiere_licencia_titulo_habilitante_icio_tasas.pdf	evidencias_clave/Licencias/05_2026-06-15_Rumen_burofax_requiere_licencia_titulo_habilitante_icio_tasas.pdf	f13389ebacc8f0904f3f82f85b21a3efdc1db8e3b5a49372350f2f67083f6f57
Licencias	05_2026-06-19	05_2026-06-19_Tenorio_email_respuesta_burofaxes_licencia_documentacion_generica.pdf	evidencias_clave/Licencias/05_2026-06-19_Tenorio_email_respuesta_burofaxes_licencia_documentacion_generica.pdf	465494107b1446bd7a5252e60ede8a3c3f2d52c3917569f12370705dc5767546
Licencias	05_2026-06-23	05_2026-06-23_Tenorio_email_respuesta_acceso_documentacion_sin_titulo_concreto.pdf	evidencias_clave/Licencias/05_2026-06-23_Tenorio_email_respuesta_acceso_documentacion_sin_titulo_concreto.pdf	dbc669378cddad6eb005e4912f20de12e4e5a6e70016c1061b3a86d8e5678032
Licencias	05_2026-06-24	05_2026-06-24_Tenorio_email_cierre_intercambio_sin_aportar_licencia.pdf	evidencias_clave/Licencias/05_2026-06-24_Tenorio_email_cierre_intercambio_sin_aportar_licencia.pdf	6e2e0269bd1a25b5b4c00396e0e20854d70093e3608eaa6f7435227c36de11a6
Dirección facultativa	06_2024-10-29	06_2024-10-29_Elyoenay_Rodriguez_parte_encargo_proyecto_legalizacion_agua_DO_CFO.pdf	evidencias_clave/Dirección facultativa/06_2024-10-29_Elyoenay_Rodriguez_parte_encargo_proyecto_legalizacion_agua_DO_CFO.pdf	5b7924c29ec5dcafd71958630b4751a78f4e634e96b271e327c7536cfb17b33d
Dirección facultativa	06_2024-12-23	06_2024-12-23_Comunidad_MEIP_contrato_reforma_instalacion_electrica_enlace_PR24-148_245507eur.pdf	evidencias_clave/Dirección facultativa/06_2024-12-23_Comunidad_MEIP_contrato_reforma_instalacion_electrica_enlace_PR24-148_245507eur.pdf	efe50218603c0e519e9240b610c825b0a5c6f1e6ee9a47de4591ef9a58904ebf
Dirección facultativa	03_2025-04-24	03_2025-04-24_Comunidad_acta_adjudicacion_reforma_agua_INGEVAL_direccionobra.pdf	evidencias_clave/Dirección facultativa/03_2025-04-24_Comunidad_acta_adjudicacion_reforma_agua_INGEVAL_direccionobra.pdf	3c3c65c5c7a00aa8223c0557c7ab27d9ddc34feb5101258ca34f6b7f1e1e3306
Estructura	Informe técnico preliminar PILARES Y BALCONES.pdf	Informe técnico preliminar PILARES Y BALCONES.pdf	evidencias_clave/Estructura/Informe técnico preliminar PILARES Y BALCONES.pdf	745ba307e39d9c087ee51290d61ec9db0ed5a3cab3c6b6a8a3c9ae9438e509ac
Estructura	CTO FASE I TIUNA-TENEGUIA_260526_015003.pdf	CTO FASE I TIUNA-TENEGUIA_260526_015003.pdf	evidencias_clave/Estructura/CTO FASE I TIUNA-TENEGUIA_260526_015003.pdf	1dd87c6d690ebd5d89cf72fd465e789dca28852cfa04238216e9423b5967fb5c
Estructura	1. FACT 41-25 TIUNA-	1. FACT 41-25 TIUNA-	evidencias_clave/Estructura/1. FACT 41-25 TIUNA-	68f2b7434f55fa51c7fecdd2f95af41f6e0658c75a6cd0e5495f419f5167ee1

Bloque	Código	Título	Archivo en el paquete	SHA-256
	TENEGUIA_260526_015056.pdf	TENEGUIA_260526_015056.pdf	TIUNA-TENEGUIA_260526_015056.pdf	1
Estructura	2. FACT 12-26 TIUNA-TENEGUIA_260526_015209.pdf	2. FACT 12-26 TIUNA-TENEGUIA_260526_015209.pdf	evidencias_clave/Estructura/2. FACT 12-26 TIUNA-TENEGUIA_260526_015209.pdf	b53ee93b492fc340fdeeeccc6597f05eedc29cf4bc1751e2b8b5622fd41cfce3
Financiación	FIN-01	Acta de 24 de abril de 2025	evidencias_clave/Financiacion/FIN-01__Acta_24-04-2025_inicio_financiacion.pdf	3c3c65c5c7a00aa8223c0557c7ab27d9ddc34feb5101258ca34f6b7f1e1e3306
Financiación	FIN-02	Acta de 19 de mayo de 2025 - Bankinter	evidencias_clave/Financiacion/FIN-02__Acta_19-05-2025_Bankinter.pdf	aa33bc51a97e4108b5004457bae6db54fb6ff98feb5664aa45e379eca54772e
Financiación	FIN-03	Acta de 29 de septiembre de 2025 - BBVA	evidencias_clave/Financiacion/FIN-03__Acta_29-09-2025_BBVA.pdf	0a414ceca6a87afb8f426444be4602dcdb2dca82e900103ce668fae52ce16cf0
Financiación	FIN-04	Convocatoria, cuentas y mayor sometidos el 26 de marzo de 2026	evidencias_clave/Financiacion/FIN-04__Convocatoria_cuentas_y_mayor_26-03-2026.pdf	f93782745e411a0330deceafda357c793dcab97b7bc5323fd37bf9e8c65f1e1
Financiación	FIN-05	Acta de 26 de marzo de 2026	evidencias_clave/Financiacion/FIN-05__Acta_26-03-2026_aprobacion_cuentas.pdf	021c74d0ac06d81be946bbff99bb78a57899dfb30704032458b829743b6113b3
Proyecto	PROY-01	Proyecto completo de reforma de baja tensión y suministro de agua	evidencias_clave/Proyecto/PROY-01__Proyecto_completo_BT_y_agua_enero_2025.pdf	9f12a44ce55852774a2a6a8f1a61471e91b3c61f0bcd24491d5d0fa26e57b32d
Bloque A	BA-01	Acta de 13 de febrero de 2026 - depósitos y bombas	evidencias_clave/Bloque_A/BA-01__Acta_13-02-2026_ubicacion_depositos_bombas.pdf	2a4665646db3b398eca7ebac317d1e732e5cafc092562c12fd1cb22fb888e595
Industria/OCA	OCA-01	Certificado de inspección OCA E250342, resultado condicionado	evidencias_clave/Industria_OCA/OCA-01__Certificado_inspeccion_condicionada_30-12-2025.pdf	5a5b374dcc7ec210405580074ac5e14e05a17c75ea664d3be6d41fa49404b065
Procedimientos	PROC-URB-01	Denuncia urbanística presentada	evidencias_clave/Procedimientos/PROC-URB-01__Denuncia_urbanistica_presentada.pdf	56fabe440428c48218a78f970feac24acb35358842d8d3bab4523b61b9a1cd8d
Estructura	3. Nota técnica 3 Aseguramiento + FRA Teneguía 15-26_260522_081902.pdf	3. Nota técnica 3 Aseguramiento + FRA Teneguía 15-26_260522_081902.pdf	evidencias_clave/Estructura/3. Nota técnica 3 Aseguramiento + FRA Teneguía 15-26_260522_081902.pdf	9676a1751e49fbc9b3ec72cc931180bfea6af472382381948b9c44ab41ba4145
Gobierno	B03_2024-12-17_Seila_MEIP_aceptacion_antipo_antes_Junta.pdf	B03_2024-12-17_Seila_MEIP_aceptacion_antipo_antes_Junta.pdf	evidencias_clave/Gobierno/B03_2024-12-17_Seila_MEIP_aceptacion_antipo_antes_Junta.pdf	1bc65f5e33158b04fdb183018cf27543e3703d22eb2844a5b06d0e6e41a49bb5
Gobierno	B04_2024-12-12_18_Correo_s_MEIP_Endesa_Seila_preacuerdo.pdf	B04_2024-12-12_18_Correo_s_MEIP_Endesa_Seila_preacuerdo.pdf	evidencias_clave/Gobierno/B04_2024-12-12_18_Correo_s_MEIP_Endesa_Seila_preacuerdo.pdf	6f34ae85f443e1b517910ed7b6cbd898a641b1db27e4cc549d27ba81403920c4
Gobierno	C01_2024-12-23_Acta_aprobacion_MEIP_PR24-148.pdf	C01_2024-12-23_Acta_aprobacion_MEIP_PR24-148.pdf	evidencias_clave/Gobierno/C01_2024-12-23_Acta_aprobacion_MEIP_PR24-148.pdf	b93a7de3797ab6ed94a14404ba4689265f3dfff784811b999fa46df968a4c4e5
Gobierno	C03_2024-12-23_Contrato_Comunidad_MEIP.pdf	C03_2024-12-23_Contrato_Comunidad_MEIP.pdf	evidencias_clave/Gobierno/C03_2024-12-23_Contrato_Comunidad_MEIP.pdf	efe50218603c0e519e9240b610c825b0a5c6f1e6ee9a47de4591ef9a58904ebf
Gobierno	D01_2025-04-24_Acta_agua_INGEVAL_y_eleccion_Seila.pdf	D01_2025-04-24_Acta_agua_INGEVAL_y_eleccion_Seila.pdf	evidencias_clave/Gobierno/D01_2025-04-24_Acta_agua_INGEVAL_y_eleccion_Seila.pdf	3c3c65c5c7a00aa8223c0557c7ab27d9ddc34feb5101258ca34f6b7f1e1e3306
Gobierno	F05_2026-03-26_Acta_suspension_A_y_renovacion_Seila.pdf	F05_2026-03-26_Acta_suspension_A_y_renovacion_Seila.pdf	evidencias_clave/Gobierno/F05_2026-03-26_Acta_suspension_A_y_renovacion_Seila.pdf	021c74d0ac06d81be946bbff99bb78a57899dfb30704032458b829743b6113b3
Gobierno	G01_2026_Ca	G01_2026_Cadena_requerimientos_Bloque_A.	evidencias_clave/Gobierno/	a722d03857612db283bbcf119b590

Bloque	Código	Título	Archivo en el paquete	SHA-256
no	dena_requerimientos_Bloque_A.pdf	pdf	G01_2026_Cadena_requerimientos_Bloque_A.pdf	f80d89e75fd8b951aba4b2045de198db80
Agua	W-PDF-014	MEIP reconoce la subcontratación de fontanería y comunica la paralización	evidencias_clave/Agua/W-PDF-014_MEIP_reconoce_subcontratacion_fontanería_y_paraliza_obras.pdf	fed1ff306c81d547daf9376e0eed732eb8e7432f4a6a634b672c6b89549e4723
Agua	W-EML-014	Cadena de envío de la comunicación de MEIP	evidencias_clave/Agua/W-EML-014_Cadena_envio_MEIP_paralizacion_y_subcontratacion_10-07-2026.eml	25478b139f704d03f46efe22d6dfd558b85db0e5d45407e3b3dc1116050929d3
Agua	W-EML-015	Copia reiterada de la cadena de MEIP	evidencias_clave/Agua/W-EML-015_Copia_reiterada_cadena_MEIP_14-07-2026.eml	4d952fd9c541bbf6b5dbe595254a8e9611ab082ead41d9aab2448c9fba121a2a
Actuaciones y documentos clave	ACT-01	Denuncia urbanística ante el Ayuntamiento de Candelaria	actuaciones_documentos_clave/ACT-01_Denuncia_urbanistica_Ayuntamiento_Candelaria.pdf	56fabe440428c48218a78f970feac24acb35358842d8d3bab4523b61b9a1cd8d
Actuaciones y documentos clave	ACT-02	Queja ante el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales	actuaciones_documentos_clave/ACT-02_Queja_COITITF_Residencial_Tiuna.pdf	df8f21b3e85fbbcfdbf07559f1328a4b935fa0b8d8f9a98dc67ac493019630d8
Actuaciones y documentos clave	ACT-03	Índice razonado de anexos de la queja colegial	actuaciones_documentos_clave/ACT-03_Indice_razonado_anexos_queja_COITITF.pdf	264a17b72913a540170b2e606ac336eafa3705d371a9fd7a41dcc3df6208dff5
Actuaciones y documentos clave	ACT-04	Comunicación de cierre del expediente EC260821	actuaciones_documentos_clave/ACT-04_Respuesta_COITITF_cierre_EC260821.pdf	31aad6c4d1fbb391972a1e187b3ed83e86d1b1782bb54effafb1fe26e94bf6a4
Actuaciones y documentos clave	ACT-05	Recurso de reposición contra el cierre EC260821	actuaciones_documentos_clave/ACT-05_Recurso_reposicion_EC260821.pdf	26d27f79280304f98698db82e5684abe026c38bc07160687a85ce841a2f99a0
Actuaciones y documentos clave	INT-01	Informe interno sobre Ingeval, MEIP y formación de la voluntad comunitaria	actuaciones_documentos_clave/INT-01_Informe_interno_Ingeval_MEIP_formacion_voluntad.pdf	22146d124c78490267bb76a24ec3aea7d48fa40c52a49acbb16bb5f19953906
Actuaciones y documentos clave	INT-02	Índice razonado del informe interno MEIP	actuaciones_documentos_clave/INT-02_Indice_razonado_informe_MEIP.pdf	f71510521f1e929025ad170f84c9a8567bd7920c6e44c233eecb04a3ef9e894e
Actuaciones y documentos clave	PUB-01	Publicación documentada de las 47 preguntas	actuaciones_documentos_clave/PUB-01_Publicacion_documentada_47_preguntas.pdf	a29294046cadbb4a5a62f0d0bc453ed7af2554a6cc26ca517db51cd7e9a7586
Actuaciones y documentos clave	BOR-01	Borrador reservado de comunicación a la Guardia Civil	actuaciones_documentos_clave/BOR-01_Borrador_reservado_comunicacion_Guardia_Civil.pdf	c1eaf6fda4d5a0615bf0cfa3f2bc0d683b4ed2c6112db04542dd6dc1548e90f3
Actuaciones y documentos clave	TEC-01	Proyecto completo de reforma de baja tensión y suministro de agua	evidencias_clave/Proyecto/PROY-01_Proyecto_completo_BT_y_agua_enero_2025.pdf	9f12a44ce55852774a2a6a8f1a61471e91b3c61f0bcd24491d5d0fa26e57b32d
Actuaciones y documentos clave	TEC-02	Pliego completo de condiciones	actuaciones_documentos_clave/TEC-02_Pliego_completo_condiciones_proyecto_BT_agua.pdf	9bd0218094b62a7289742ad7ca49f5e29d3e23dd5864db9db586d28a170b95cb
Actuaciones y documentos clave	ACT-01A	Índice razonado de anexos prioritarios AP01-AP20	actuaciones_documentos_clave/ACT-01A_Indice_anexos_prioritarios_denuncia_urbanistica_AP01_AP20.pdf	d38332f6ebf28797022bc07fdacc088ae785c0aa62154759d045c3c72486898e
Actuaciones y documentos clave	ACT-06	Denuncia ante la Inspección de Trabajo sobre	actuaciones_documentos_clave/ACT-06_Denuncia_ITSS_apertura_prevenio	9a35eb1fb8b38c65169acd89d65acd1faf3f88bc27ad4283b67179180127c

Bloque	Código	Título	Archivo en el paquete	SHA-256
documentos clave		prevención y apertura de centros de trabajo	n_subcontratacion.pdf	7c4
Actuaciones y documentos clave	ACT-07	Índice razonado de anexos de la denuncia ante la ITSS	actuaciones_documentos_clave/ACT-07__Indice_razonado_anexos_denuncia_ITSS.pdf	15015d6114384577de0e7d4eb11b5b8f71adb891cf96a5605ef713d63f4f2950
Actuaciones y documentos clave	ACT-08	Solicitud de acceso a información pública sobre las obras de Residencial Tiuna	actuaciones_documentos_clave/ACT-08__Solicitud_transparencia_Ayuntamiento_Candelaria_F801.pdf	886968d7b79d0beb69ca7446f3965a435ad31ea810844a6ee1dc71c665d7d9a8
Actuaciones y documentos clave	INT-03	Informe de apoyo letrado sobre la ubicación del grupo de presión y los depósitos	actuaciones_documentos_clave/INT-03__Informe_apoyo_letrado_ubicacion_grupo_presion_Bloque_A.pdf	5dd375b4791287c6111a577e532ac50b4905f3389e3bf25001d3e59ca39ebb8d
Actuaciones y documentos clave	INT-04	Cronología de solicitudes de licencias y documentación administrativa	actuaciones_documentos_clave/INT-04__Cronologia_solicitudes_documentacion_licencias.pdf	9dbae5a793d6a0205758da823ee060227c5c8227c807f806de475bdf2ecbd3c6
Actuaciones y documentos clave	INT-05	Informe sobre inconsistencias técnicas del proyecto de suministro de agua	actuaciones_documentos_clave/INT-05__Informe_inconsistencias_proyecto_agua_195_viviendas.pdf	12f9548d527989000441d6dcca2c62e53d01bd43c32d682cc3b09c04da347d77
Actuaciones y documentos clave	INT-06	Sala de elevación existente y posible duplicidad con la nueva sala proyectada	actuaciones_documentos_clave/INT-06__Informe_sala_elevacion_existente_posible_duplicidad.pdf	fab08796bcae9889d505480e43793b8d3d01ccd60b518d27a3481c524270fa8
Procedimientos administrativos	REG-ITSS-01	Acuse de recibo de la denuncia ante la ITSS	evidencias_clave/Procedimientos/REG-ITSS-01__Acuse_recibo_registro_04-08-2026.pdf	5e4957eb89daeb1b42e9618770f428514eaf91333ecf9cfad886ca8f4540aa49
Procedimientos administrativos	REG-ITSS-02	Justificante del trámite de denuncia ante la ITSS	evidencias_clave/Procedimientos/REG-ITSS-02__Justificante_tramite_denuncia_04-08-2026.pdf	8f49db5b3189202e3d3b31d934c4920dfbae15d4f8320c515637b1fb11cfad4f
Procedimientos administrativos	REG-TR-01	Acuse de registro de la solicitud municipal de transparencia	evidencias_clave/Procedimientos/REG-TR-01__Acuse_registro_transparencia_30-07-2026.pdf	9533abcde13b5e2c2cee9b3e2482d25aa681feaae185a3c9c3cd4b4753876e99

Los manifiestos completos de cada paquete fuente se conservan en la carpeta datos/manifiestos. La huella acredita la integridad actual del archivo copiado en este expediente, no sustituye la autenticación de un mensaje fuente custodiado por terceros.